



Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

La presente colección bibliográfica digital está sujeta a la legislación española sobre propiedad intelectual.

De acuerdo con lo establecido en la legislación vigente su utilización será exclusivamente con fines de estudio e investigación científica; en consecuencia, no podrán ser objeto de utilización colectiva ni lucrativa ni ser depositadas en centros públicos que las destinen a otros fines.

En las citas o referencias a los fondos incluidos en la investigación deberá mencionarse que los mismos proceden de la Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife y, además, hacer mención expresa del enlace permanente en Internet.

El investigador que utilice los citados fondos está obligado a hacer donación de un ejemplar a la Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife del estudio o trabajo de investigación realizado.

This bibliographic digital collection is subject to Spanish intellectual property Law. In accordance with current legislation, its use is solely for purposes of study and scientific research. Collective use, profit, and deposit of the materials in public centers intended for non-academic or study purposes is expressly prohibited.

Excerpts and references should be cited as being from the Library of the Patronato of the Alhambra and Generalife, and a stable URL should be included in the citation.

We kindly request that a copy of any publications resulting from said research be donated to the Library of the Patronato of the Alhambra and Generalife for the use of future students and researchers.

***Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife
C / Real de la Alhambra S/N . Edificio Nuevos Museos
18009 GRANADA (ESPAÑA)***

+ 34 958 02 79 45

biblioteca.pag@juntadeandalucia.es

A-1
4
12

4
6

NOTICIAS DE UTILIDAD PARA LOS VIAJEROS.

Fondas con hospedaje.

Hotel Washington, paseos de la Alhambra.—
Fonda de Paris, id.—Idem de la Victoria, Puer-
ta Real.—Idem de Europa, Carrera de Genil.—
Idem de la Alameda, Campillo.

Fondas sin hospedaje.

Fonda de Ruiz, placeta del Matadero.—Idem
de Simancas, calle de San Matías, esquina al
Campillo.

Cafés.

Café del Callejon, calle de Mesones.—Café
del Leon de Oro, calle de Mesones.—Café del
Comercio, Campillo.—Café de Eloy, id.—Café
de la Alameda, id.—Café Suizo, Puerta Real.—
Café de Italia, calle de las Hileras.—Café de la
Luna, Plaza Nueva.

Tertullas y círculos recreativos.

Casino primitivo, Carrera de Genil.—Círculo
de Amigos, Puerta Real, piso principal del edi-
ficio del café Suizo.—Tertulia del Liceo de esta
Capital, exconvento de Santo Domingo.—Ter-
tulia progresista-democrática-radical, Puerta
Real, entresuelo del edificio del café Suizo.—

Casino republicano democrático federal, calle de la Colcha.

El Liceo artístico y literario, Sociedad propagadora de las ciencias, artes y literatura, exconvento de Santo Domingo.

Las Delicias, Sociedad lírico-dramática, exconvento de la Trinidad.

Gabinetes de lectura.

Los hay con biblioteca particular en El Liceo, Casino de la Carrera, Círculo de Amigos, Tertulia progresista y Casino republicano.

Diversiones públicas.

Teatro Principal, Campillo.—Gran Teatro de Isabel la Católica.—Teatro del Recreo, café del Comercio.—Circo Gallístico, acera de la Virgen.—Plaza de Toros, Triunfo.—Tiro de pistola, paseo del Salón.

Establecimientos de baños.

TEMPLADOS.

Baños de Varela, calle del mismo nombre; en este establecimiento se preparan en todas las estaciones del año.—Baños del León, calle de Mesones.—Idem de Robledo, callejon de las Campanas.—Idem de la calle del Lavadero de las Tablas.

FRIOS.

Albercas del León, calle de Mesones.—Idem de D. Simeon, placeta del Lavadero.

Carruajes de plaza.

Tarifa de precios aprobada por el Municipio.

CARRUAJES DE DOS ASIENTOS.

Por una carrera dentro de la población, hasta las doce de la noche.	4 reales.
Desde esta hora al amanecer.	10 >
Por cada hora hasta las doce de la noche.	8 >
Desde esta hora hasta el amanecer.	14 >

CARRUAJES DE CUATRO Á SEIS ASIENTOS.

Por una carrera dentro de la población, hasta las doce de la noche.	8 reales.
Desde esta hora hasta el amanecer.	14 >
Por cada hora hasta las doce de la noche.	12 >
Desde esta hora hasta el amanecer.	18 >
Por subir al Sacro-Monte, desde el pié de la cuesta.	20 >
Á Fajalauza.	40 >
Á la Alhambra, Generalife y Cementerio, desde la Puerta de las Granadas.	10 >

Además de estos precios, se pagarán todas las horas que se inviertan por separado de la carrera, desde que se toma el carruaje hasta que se deja.

Si se toma el carruaje para subir á la Alhambra, Generalife ó Cementerio y dejarle en seguida, se abonará una carrera y los diez reales de la subida.

R.344



GUIA

DEL

VIAJERO

EN GRANADA

POR

D. R. Monsaló

CONSEJERÍA DE CULTURA

Donativo de Sr. Conde de

Romanones á la Biblioteca

EDICION DE 1872

de la Alhámbara. 1913

EDITOR

PAULINO VENTURA Y SABATEL

Plaza de Bib-Rambla



BIBLIOTECA DE
LA ALHAMBRA

Est. A-1

Tabl. 4

N.º 112

P.C. Monumental de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

JUNTA DE ANDALUCÍA

Á NUESTROS LECTORES.



Nada más propio para un almanaque ilustrado, y especialmente de una capital llena de monumentos como Granada, que la *Guia del Viajero* que hoy damos á luz.

Así que, sin reparar en gastos ni en las más ó menos probabilidades de venta de nuestro almanaque, nos decidimos á publicarlo y pusimos en ejecución nuestro propósito.

Nunca pretendimos hacer un libro tan completo, tan útil ni importante; queríamos solo describir á la ligera las antigüedades más notables, lo que diariamente visitan los extranjeros, y queríamos sin embargo hacer una descripción verdad, que guiase al viajero al lugar donde hubiera de admirar alguna obra de arte, digna de mencion, por su mérito ó su historia. Para ello, teníamos necesidad de proveer á persona competentemente de los materiales necesarios para confeccionar este trabajo, materiales que están diseminados entre los mil curiosos de Granada, y al acercarnos á uno de los más entusiastas admiradores de nuestras antigüedades, fuimos agradablemente sorprendidos, ya por la inesperada aceptación de nuestro propósito, ya por el escogido y abundante caudal de datos que tenia recopilados, ya por fin, por la galante

y desinteresada oferta de dar el trabajo apetecido, tan ámplio como nunca pudimos imaginar.

Diez dias despues teníamos el original completo en nuestro poder. Habia sido necesario registrar todas las obras antiguas y modernas que se han escrito acerca de la monumental Granada; se habian reunido en él cuantos datos y noticias puede adquirir un hombre curioso, que dedica sus ratos de ócio á la investigacion de conocimientos que reconocen muchos siglos de historia, y se habian tenido que emplear muchos pasos y dinero para adquirir antecedentes sobre el sostenimiento y custodia de los monumentos, edificios y establecimientos que funcionan en la actualidad.

Visto el trabajo ya prestado y superior á nuestro pensamiento, decidimos privar al almanaque de otros materiales para consagrarlo todo á la *Guia del Viajero*, así como publicar separadamente este librito que llena una necesidad en la actualidad por la escasez de publicaciones de esta clase, porque en su concision y poco volúmen encierra tantas por lo menos, sino más noticias que ningun libro de los ya conocidos, y porque contiene muchos datos de actualidad sumamente interesantes para el viajero.

ADVERTENCIA.

Sin ninguna mira de mezquino lucro y sin otra idea que la de prestar un servicio positivo á los viajeros y artistas que, en todas épocas del año, no cesan de venir, hasta de los países más remotos, á estudiar unos, y á admirar todos, los monumentos que encierra la encantadora Granada, y las infinitas bellezas aglomeradas en sus contornos, publicamos la presente GUIA; cumpliendo á nuestra delicadeza y lealtad dejar sentado que para los hechos que referimos, los datos que consignamos, las descripciones que hacemos, y las muchas noticias, curiosas sobremañera, que agrupamos al final de dicha GUIA, necesarísima en extremo, por escasear las ediciones de otros libros parecidos, hemos consultado las obras de los historiadores y poetas *Abu-Abdallak, Al-hatib, Fr. Jayme Bleda, Cura de los Palacios, Pedraza, Argote, Lucio Marino Siculo, Mármol, Hurtado de Mendoza, Conde, Ginés Perez de Hita, el P. Echevarria, el P. La Chica, Lafuente Alcántara, Soler de la Fuente, Jimenez Serrano, Martinez de la Rosa, Madoz, Marqués de Gerona, Luque, Fernández y Gonzalez, Zorrilla, y de varios más,*

BREVE RESEÑA HISTÓRICA DE GRANADA.

Su fundacion se remonta á los más oscuros y primitivos tiempos de la historia. Con el nombre de *Iliberis* fué conocida y sojuzgada por la Roma de los Césares. En su recinto se celebró, por entonces, el primer Concilio llamado Iliberitano, y predicó S. Cecilio la nueva doctrina de Cristo. Hubiéronla los godos, despues de la caida del imperio romano, y á la invasion de los árabes, (714) entró á formar parte del califato de Córdoba, hasta el año de 1238 en que asentó en ella la capital del reino granadino *Aben Alhamar el Magnífico*, rey de Arjona, fundador de la dinastía *Nazarita*. Vinieron á poblar el nuevo reino tribus procedentes de la Mauritania, por lo que á sus habitantes se les llamó en adelante, *moros*. Veinticuatro monarcas contó la dinastía de Nazar, durante los dos siglos y medio que tuvo de duracion el reino granadino, opulento y engrandecido de una manera prodigiosa, segun cuentan las renombradas y famosísimas descripciones de los historiadores árabes. Pero llegó el

siglo XV, y en sus últimos años, después de sostener luchas heroicas con los ejércitos castellanos, y de perder una tras otra sus mejores fortalezas y sus ciudades fronterizas, Granada, último baluarte del poder agareno en España, devorada por sangrientas luchas intestinas, vió aparecer, en medio de su rica vega, las victoriosas huestes de los reyes D. Fernando V de Aragón y D.^a Isabel I de Castilla, seguidos de sus más invictos capitanes. Sitiáronla por espacio de diez meses, levantando una ciudad (Santafé) en el mismo real cristiano, y á vueltas de mil encuentros gloriosos y caballerescos escaramuzas, abatidos y desalentados los defensores, capitularon á fines del año de 1491, haciendo entrega de la ciudad el día 2 de Enero de 1492 á las tres de la tarde, en que abandonó su recinto el último rey moro, Boabdil *el Zogoibi*, (el desventurado) y se enarbolaron en la torre de la Vela los estandartes de la Cruz. Entonces fué cuando al llegar Boabdil con su comitiva después de los días que pasó en el Real de Santafé, al alto del Padul, desde donde se pierde de vista el espléndido panorama de la ciudad y sus contornos, lanzó un suspiro de dolor y se arrasaron sus ojos en llan-

to; lo que visto por su madre, la varonil sultana *Aixa*, la hizo exclamar con indignacion aquel vigoroso apóstrofe: *Llora como mujer el reino que no has sabido defender como hombre*; y que cerró tan dignamente el período de la reconquista.

Desde aquel momento cierra, tambien, la historia de Granada y da comienzo la grandeza de España, llevada á tan altos términos por el ánimo gigante y el genio de sus hijos.

Tales son, en compendio, las glorias históricas de esta conocidísima ciudad, cuya fama llena los ámbitos del mundo, y cuya hermosura, celebrada por nacionales y extranjeros, atrae á su recinto delicioso, innumerables viajeros y artistas, hasta de los países más remotos, que en las épocas todas del año, atraviesan sus bosques, gozan de la frescura de sus prados, de las armonías de sus fuentes y ruiseñores, de los panoramas encantadores que se desarrollan por doquiera, y admiran, por último, las creaciones fantásticas que el genio oriental sembró en la Damasco de Occidente, como llamaron los poetas árabes á la sin par Granada.

**Datos y noticias útiles
á los viajeros.**

El recinto de Granada comprende 411 calles; 699 manzanas; 10041 casas; 14 cuestras; 94 plazas y placetas; 64 edificios construidos para iglesias, ermitas y conventos, y 11 hospitales; salen de la ciudad 29 caminos; hay tres teatros, varios casinos, una Academia de Bellas Artes, un Museo de Pinturas y otro de Antigüedades; una plaza de toros; varios cuarteles para infantería, caballería y artillería; dos cárceles, un presidio, dos alhóndigas, carnicerías, madero y pescadería, diferentes casas de baños, que solo están abiertas durante el verano, muchas fábricas, almacenes, comercios, cafés, fondas, confiterías, pastelerías, boticas, droguerías, posadas, paradores y casas particulares de hospedaje.

El forastero tiene proporcion sobrada de alojarse al instante cómodamente, segun su recursos y método de vida que quiera seguir.

Tambien hay coches de plaza, diligencias diarias para la Côte y los principales puntos de la provincia, tartanas, galeras y carrós, estos últimos pa-

ra el transporte de equipajes, muebles y mercancías.

Además se enlaza por medio del ferrocarril de Córdoba á Sevilla y Málaga, menos en un pequeñísimo trayecto, entre Loja y las Salinas, con los demás de España.

Las horas de entrada y salida de los correos no pueden fijarse porque dependen todos del general, que suele llegar á horas muy distintas, segun que enlazan ó no los trenes del ferrocarril.

Hay cuatro correos, que son: el general, que conduce la correspondencia de Madrid, Málaga y demás provincias, excepto Almería; el de las Alpujarras para los pueblos de esta zona, el de Levante para Guadix, Baza y Almería, con los puntos del tránsito, y el de Alhama, para esta ciudad y pueblos de su carretera.

Hay estacion de telégrafos, que es de servicio permanente.

PASEOS.

El Salon.

El sitio que hoy ocupa este paseo, era antes lecho del rio Genil, y solo una pequeña acera frente á las casas llamadas del Banco, estaba transitable. El año de 1810 se trazaron las primeras alamedas y se estrechó el cauce del rio, por mandado del General Sebastiani; despues en los seis años de restauracion, 1814 á 1820, el Sr. Campos Molina plantó los árboles que faltaban: de 1823 á 1830, se construyeron los asientos y enverjados, se comenzaron á cultivar los jardines y se acabó todo. Las varias reformas hechas por los Ayuntamientos en los quince años siguientes, han hermoseado más y más estos deliciosísimos verjeles, que un ilustre viajero ha comparado con los famosos de Versailles. Las fuentes principales, sino del mejor gusto, son notables por su tamaño y por la abundancia de sus aguas. La primera llamada de los *Gigantes*, estaba en el ex-convento de San Agustín; y la segunda de los *Leones*, en el de Santo Domingo; las demás son muy modernas.

La riqueza de la vegetacion, la variedad de plantas y de olorosas flores, la bella distribucion de sus jardines, en los cuales se encuentran repartidas unas sesenta fuentes, sin contar con las cinco de grandes dimensiones, de que acabamos de hablar, la buena disposicion de los arrecifes y asientos y las encantadoras y variadas vistas de que se goza, atraen, en todas las estaciones, numerosa concurrencia á este paseo, que es el preferido por la sociedad más elegante.

La Bomba.

Desde el extremo oriental del Salon se desprende otro paseo que termina junto á la Cuesta de los Molinos, con 600 pasos de longitud y diez y ocho de anchura, hallándose colocada á su final la fuente que le da nombre.

Carrera de las Angustias.

Aunque este paseo no presta la amenidad que los anteriores, es el más concurrido en todo tiempo, especialmente las noches de verano. Presenta, sin embargo, buena perspectiva, pues desde todo él se goza del variado paisaje que

forman las altísimas y nacaradas cimas de Sierra Nevada, sobrepuestas á las elevadas copas de los árboles que se extienden por las riberas del Genil.

Á derecha é izquierda de estos paseos, hay otros más anchurosos para los carruajes.

De los Colegiales, ó sea El Violon.

Está situado muy cerca del Genil, en el camino de Armilla, tiene su cabecera ó entrada, así que se pasa el puente de dicho Genil; es de extension corta y solo se ve concurrido los dias de la feria del Corpus.

Carrera del Darro.

Tambien es de corta extension; pero muy á propósito para el Estío por las auras suaves que en él se respiran y por su amenidad grandísima.

Del Triunfo.

Léase el artículo, *principales plazas y placetas.*

**NOTICIA DEL SERVICIO DE LOS FERROCARRILES ANDALUCES
DESDE ESTA CAPITAL.**

	TIEMPO invertido en la marcha.	PRECIOS.		
		Rs.	Rs.	Rs.
De Granada á Loja.	—	1.ª clase 2.ª clase 3.ª clase		
TRENES DE VIAJEROS.	Hor. Min.	Rs.	Rs.	Rs.
De Granada á Atarfe.	18	4 50	3 50	2
» Pinos Puente.	15	7 75	6	3 75
» Illora.	22	12 25	9 25	5 50
» Tocon.	20	17	12 75.	7 75
» Huétor Tájar.	20	22	16 50	10
» Loja.	16	26 25	19 75	12
TOTAL.	1			51

P. C. Monumental de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

JUNTA DE ANDALUCÍA

De Loja á Salinas, trayecto en diligencia 2

De Salinas á Bobadilla.

De Salinas á Archidona 30
» Antequera 37
» Apeadero 25
» Bobadilla 9

TOTAL 1

De Bobadilla á Málaga.

De Bobadilla á Gobantes 20
» Alora 41
» Pizarra 18
» Cártama 19
» Los Remedios 21
» Campanillas 17
» Málaga 7

TOTAL 2

5 75
13 25
17 50
19

8
17 75
22 25
23 50

36

2 75
7
8 50
13 25
12 75
15

20
41
18
19
21
17

7

De Bobadilla á Córdoba.

TIEMPO
invertido en
la marcha.

Hor. Min.

De Bobadilla á Fuente de Piedra.
 > La Roda
 > Casariche.
 > Puente Genil.
 > Aguilar
 > Montilla
 > Fernan Nuñez.
 > Torres Cabrerás
 > Córdoba

TOTAL.

PRECIOS.

1.ª clase 2.ª clase 3.ª clase

Rs.

5 75
12 25
17
22 75
33
36 25
48 50
60

Rs.

4 25
9
12 75
17
24 75
27 25
36 25
45

Rs.

2 75
5 50
7 75
10 50
15
16 50
22
27 25

3

56

De Córdoba á Sevilla.

De Córdoba á Villarubia.	30	5 75	4 50	2 75
» Almodóvar.	15	10 25	7 75	4 75
» Posadas.	15	14 25	10 75	6 50
» Hornachuelos.	16	18 50	14 50	8 50
» Palma.	10	23 50	17 50	10 50
» Peñaflor.	29	25 25	19	11 50
» Lora del Rio	22	33	24 75	15 15
» Carmona	10	40 23	30 25	18 25
» Tocina.	21	42 50	31 75	19
» Brenes.	»	48 50	36 50	22 75
» La Rinconada.	»	52 50	39 50	23 75
» Empalme.	»	55 50	41 75	25
» Sevilla.	35	57 75	43 25	26
TOTAL.	3			

P.C. Monumental de la Alhambra y Generali
 CONSEJERIA DE CULTURA



TIEMPO
invertido en
la marcha.

Hor. Min.

De Sevilla á Utrera.

De Sevilla á Dos Hermanas . . .
Utrera . . .

TOTAL.

De Utrera á Moron.

De Utrera á Empalme . . .
Coronil . . .
Moron . . .

TOTAL.

PRECIOS.

1.^a clase 2.^a clase 3.^a clase

Rs.

Rs.

Rs.

5 70
12 47

4 23
9 47

2 70
5 70

54

8 50
10 50
20

6 25.
7 75
14 50

4 25
5 25
9 50

1 35



Patrimonio Monumental de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

De Utrera á Marchena.

De Utrera á Empalme	50	7	5 25	3 50
> Arahal	35	10	7 25	5 6 75
> Paradas.	17	14	10 25	
> Marchena	16			

TOTAL.

1

58

De Sevilla á Cádiz.

De Sevilla á Dos Hermanas	24	5 70	4 23	2 70
> Utrera	30	12 47	9 47	5 70
> V. de Alcantars	27	17 23	12 34	7 70
> Las Cabezas.	20	22	16 47	9 94
> Lebrija	24	28 94	21 70	12 94
> Casas del Cuervo	31	33 70	25 23	15 23
> Jerez.	37	41 70	31 23	18 70
> Puertode Sta. María	32	49	35 94	21 70
> <i>Empalme del Trocadero.</i>	15			

PRECIOS.

TIEMPO invertido en la marcha.

1.ª clase 2.ª clase 3.ª clase

	TIEMPO invertido en la marcha.		PRECIOS.		
	Hor.	Min.	Rs.	Rs.	Rs.
De Sevilla á Puerto Real.		5	53 23	38 94	23 23
„ „ San Fernando . . .		23	57 23	41 94	25 23
„ „ Aguada Puntales . . .		26			
„ „ Cádiz.		3	59 70	27 70	27 70
TOTAL.	4	57			
De Córdoba á Madrid.					
De Córdoba á Menjíbar . . .	3	50	44	34 25	21
„ „ Madrid.	12	17	194 50	150 75	92 50
TOTAL.	16	7			



CONSEJERIA DE CULTURA
 Biblioteca de la Alhambra y Generalife

RESUMEN.

De Granada á Loja	1	51	26 25	19 75	12
» Málaga	7	34	82 90	63 75	38 50
» Córdoba	9	23	109 75	83 75	50 75
» Madrid.	24	50	304 25	234 50	143 25
» Sevilla.	12	06	167 50	126	76 75
» Cádiz	16	23	227 20	171 23	104 45

Y además el trayecto en coches
de Loja á Archidona.



JUNTA DE ANDALUCÍA

P.C. Monumental de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

NOMENCLATOR
DE TODAS LAS CALLES
DE ESTA CAPITAL,
por el orden de Cuarteles
y Parroquias.

Cuartel primero.

Parroquia del Sagrario.

Abenamar.	Camiseras.
Alcaicería.	Espaldas del Ángel
Alhóndiga.	Elvira.
Angosta de la Botica.	Estribo.
Arco de las Orejas.	Franceses.
Boabdil.	Gallinería.
Buen Rostro.	Gandulfo.
Boteros, placeta.	Horno de Marina.
Bodegones.	Hileras.
Bib-rambla, plaza.	Isleta.
Castillejo, placeta.	Lecheros.
Caldereros, plta.	Lavadero de San Agustín.
Candiota.	Lucena.
Colegios.	Libreros.
Colegio Catalino.	Maripalda.
Capuchinas, plta.	Mesones.
Cárcel baja.	Monterería.
Colegio Eclesiástico.	Mesa redonda.
Campo Verde.	Oficios.
Cerrajería.	Postigo de Calva- che.

Pasiegas, placeta.	Santa Paula.
Postigo de S. Agustín.	Silencio.
Puente del Carbon.	Sillería.
Príncipe.	Sierpe baja.
Pescadería.	S. Anton, placeta.
Provincia.	Santo Cristo, plta.
Postigo de la Magdalena ó de Lineros.	San Sebastian.
Puerta Real.	Sabanilla.
Puente de S. Francisco.	Sacristía de la Catedral.
Reyes Católicos.	Trinidad, placeta.
Salamanca.	Tablas.
San Agustín, plta.	Tundidores.
San Agustín,	Tinte.
San Gerónimo.	Villamena, plta.
	Verdugo.
	Zapateros.
	Zacatin.

Parroquia de la Magdalena.

Aguila.	Jardines.
Angel.	Lino, placeta.
Alhóndiga,	Lavadero de las
Angulo.	Tablas.
Buen Suceso.	Moral.
Cruz.	Nevot, callejon.
Darrillo.	Puentezuelas.
Encarnacion.	Párraga.
Fábrica Vieja.	Picon.
Frailles.	Pegarecio.
Gracia.	Rull y Godinez, placeta.
Gracia, callejon.	Recogidas.
Gracia, placeta.	Santa Teresa.
Guadalajara.	San Miguel alta.
Horno del Abad.	

San Miguel baja.	Tablas.
Solarillo.	Verónica.
S. Anton, placeta.	Afuera ó extra-
Tintin.	muros.

Parroquia de San Matías.

Acera de Darro.	Horno del Espa-
Almona Vieja.	dero.
Bailen, plaza.	Jesús y Maria.
Ballesteros.	Jazmin.
Campillo, placeta.	Laurel.
Campanario de san	Milagro.
Matías.	Muerto, cuesta del
Cementerio.	Mañas.
Campanas, calle-	Moras.
jon.	Navas.
Cervantes.	Naranjo.
Cármén.	Negro, placeta.
Cerrajería.	Prim, plaza.
Covas, calle y plta.	Pajizo.
Coches ó san Ga-	Pino.
briel.	Puente de Casta-
Puente del Carbon.	ñeda.
Cruces.	Piedra Santa, pla-
Cuadro de San An-	ceta.
tonio.	Potra.
Escudo del Cármén	Parra, placeta.
Frailés.	Risco.
Gozo.	Puerta Real.
Gamboa, placeta.	Rosario.
Carrera de Genil.	Rector Morata.
Horca Vieja.	Reyes Católicos.
Horno de S. Matías.	S. Matías, placeta.
Horno.	San Rafael.

San Anton.	Faltriguera ó Co-
Nueva de S. Anton	bertizo.
ó la Encarnacion.	Sarabia.
San José.	S. Andrés, placeta.
San Miguel.	Torillo.
San Matías.	Trugillas.
Suspiro.	Varela.

Parroquia de Santa Escolástica.

Ancha de las An-	Damasqueros.
gustias.	Escutia.
Agua, placeta.	Fray Luis de Gra-
Ataud.	nada.
Aguado.	Girones, placeta.
Ancha de Sto. Do-	Gitanos.
mingo.	Honda del Realejo.
Acera del Banco del	Hospicio, placeta.
Salon.	Jarrería ó Alfare-
Aixa.	ria.
Ballesteros.	Lavadero, placeta.
Cruellas.	Moral alta.
Camarin de Santo	Monteros, cuesta.
Domingo.	Molinos:
Cámpanas, calle-	Nicuesa.
jon.	Palacios.
Cuarto Real de San-	Pilar del Campillo.
to Domingo.	Pescado, cuesta.
Concepcion.	Rosario.
Cordilleros.	Ribera de los Moli-
Castañeda.	nos.
Coches ó S. Gabriel.	Realejo alto y bajo.
Bailen, plaza.	Santa Catalina.
Cobertizo.	San Jacinto.
Corral del paso.	Solarillo de Santo
Darro.	Domingo.

Santa Escolástica.	Santiago.
San Matías.	Sto. Domingo, plta.
San Rafael.	Toril.
Portería de Santo Domingo.	Tinte, callejon.
Risco.	Perro baja, cuesta.
San Antonio.	Varela.
Solares.	Afuera ó extramuros.
Salvador.	

Cuartel segundo.

Parroquia de San Justo.

Arandas.	Cuenca.
Arriola.	Canales.
Almona del Boqueron.	San Gerónimo, car- ril.
Almona Vieja.	Cordilleros.
Acera de S. Lázaro.	Darro.
Boqueron.	Darro de las Ricas.
Boqueron de Darro.	Duquesa y Agua.
Cocheras.	Encarnacion, pla- ceta y calle.
Canasteros.	Escuelas.
Ciprés.	Escuela.
Caballerizas.	Fábrica Vieja.
Cobertizo de Zárate.	Horno de Marina.
Colegiata ó Universidad, placeta.	Horno del Cerezo.
Cobertizo de la Botica.	Horno del Abad.
Colegios.	Horno del Haza.
Candiota.	Lavadero de la Cruz
Matamoros, callejon.	Lavadero de las Ta- blas.
	Laurel.
	Montalvan.

Misericordia.	San Felipe.
Mano de Hierro.	Triana baja.
Niños Luchando.	Triana.
Ochavo.	Tendillas de Santa
Postigo de Hinojosa.	Paula.
Piedad.	Tablas y placeta de
Postigo de Zárate.	la Trinidad.
Silencio.	Trabuco.
Santa Paula.	Ventanilla.
San Gerónimo.	Caicedo, callejon.
San Juan de Dios y	Fuente Nueva.
Horno de S. Ge-	Afuera ó extramu-
rónimo.	ros.
San Gerónimo, ca-	
llejon.	

Parróquia de S. Andrés.

Azacaya.	Coca.
San Andrés.	Celdran.
Atarazana del San-	Corral del Pollo,
tísimo.	placeta y calle.
Arco.	Corazones.
Arco de la Tinaji-	Darro cubierto.
lla.	Darro del Beaterio
Alhacaba, cuesta.	y placeta de id.
Albarqueros, cues-	Elvira.
ta.	Escuela.
Barranco de Tello.	Góngoras.
Beteta.	Honda.
Boqueron.	Lavadero de Zafra.
Cruz Alta.	Loarte.
Cruces de la Aza-	Lecheros.
caya.	Molino de la Cor-
Capillas de S. An-	teza.
drés.	Merced, placeta.

Naranjos, placeta.	Pozo de S. Juan de Navarrete.	Dios.
Puerta de Elvira.	Queso, placeta.	
Penitencia.	San Juan de Dios.	
Sin salida, en la de Elvira.	Santísimo.	Serranos.
Pulgar.	Santillana, plta.	
Postigo de Velluti.	Santiago, plta.	
Postigo de S. Agus- tin.	Santa Paula.	Santos.
Postigo de la Cuna.	Santa Lucía.	
Postigo del Tribu- nal.	Laurel alta.	Acera del Triunfo.
Portería de Santa Paula.	Acera de la Merced.	Tinajilla.
Pozo de Santiago, calle y placeta.	Zenete.	Zanco.

Parroquia de S. Ildefonso.

Almona.	Caracas, cuesta y placeta.
Altilló de las He- ras de Cristo.	Cruz de Arqueros, cuesta.
Alpargateros, pla- ceta.	Cruz de Arqueros, calle y placeta.
Alhacaba, calle- juela.	Cazorla.
Alamilló, placeta.	Fuente Nueva.
Alta.	Garrido.
Ancha de Capuchi- nos.	Hornillo de Vagos. Hornillo.
Agua.	Barranco.
Barrichuelo y Cor- tijuelo.	Yeseros. Liñan, placeta.
Baja.	Lebrija, callejon.
Ciego ó Arjona.	Minas.

Marmolillos.	Camino de San An-
Merced, callejon.	tonio ó de S. Die-
Mirador de Orlando	go.
Nueva.	Sacristía.
Parra baja.	Triunfo.
Parra alta.	Acera de los Canas-
Panaderos.	teros.
Poco trigo.	Acera del Hospicio.
Pernaleros, cuesta	Acera de Carrete-
y placeta del Al-	ros.
gibe.	Acera de San Ilde-
Real de S. Lázaro.	fonso.
Rosales, placeta.	Tinajas, placeta.
Real de Cartuja.	Vidrio.
S. Juan de Letran.	Afuera ó extramu-
San Juan de Dios.	ros.

Cuartel tercero.

Parroquia de las Angustias.

Aneha de la Vír-	Puente de Casteñe-
gen.	da.
Acera de Darro.	Rastro, placeta.
Alcantarilla.	Reñidero.
Carrera de Genil.	Rejas.
Campillo.	San Jacinto.
Castañeda.	San Vicente.
Concepcion.	San Juan.
Duende.	San José.
Humilladero.	San Pedro Mártir.
Matadero y placeta	San Diego.
del Rio.	San Isidro.
Nueva.	San Miguel.
Puente de la Vír-	San Anton.
gen.	Nueva de San An-

ton ó de la En-Tahona.
 carnacion y ca-Verónica.
 llejon de las Cam-Afueras ó extramu-
 panas. ros.
 Toril.

Parroquia de S. Cecilio.

Alhambra.	Francés, callejon.
Antequeruela alta.	Huerto, calle y pla-
Antequeruela baja.	ceta.
Aire alta.	Hospicio Viejo, pla-
Algibe de D. Rodri-	ceta.
go del Campo y Huete.	
cuesta.	Mozas.
Alcantarilla del Ca-	Molinos.
racol.	Matamoros.
Alamillos.	Niño del Rollo.
Azacayuela.	Plegadero alto.
Blanqueo sucia.	Plegadero bajo.
Barranco del Abo-	Parra.
gado.	Perro, cuesta.
Belen.	Panaderas y Verje-
Cementerio, cuesta.	les.
Cañuelo.	Puerta del Sol.
Conde.	Peña Partida.
Cruz de Piedra.	Quinta Alegre y S.
Cuatro esquinas.	Anton el Viejo.
Campo del Príncipe.	Ribera de Molinos.
Cocheras.	Rejas.
Cuartel de Milicia.	Realejo, cuesta.
Caedero, callejon.	Sierra, callejon.
Damasqueros.	Santa Catalina, ca-
Ecce-homo ó place-	llejon.
ta de los Diablos.	Carril de San Ceci-
Escutia.	lio.

Sta. Catalina, cues-	Vistillas de los Án-
ta.	geles.
Verjeles.	Afuera ó extramu-
Verónica.	ros.

Parroquia de S. Gil.

A B C.	Cuchilleros.
Aceituneros.	Cármén.
Aire baja.	Convalecencia.
Abenamar.	Cruz de Piedra.
Almireceros y ca-	Cárcel alta.
llejuela del Ro-	Cárcel baja.
sario.	Cementerio de San-
Aire alta.	ta Escolástica.
Aceituneros, pla-	Colegio Eclesiás-
ceta.	tico.
Azacayuela, Jesús	Cañuelo.
del Paredon ó del	Algibe de D. Rodri-
Huerto de las Áni-	go del Campo.
mas.	Carrera de Darro.
Almanzora alta.	Descalzas, placeta.
Almanzora baja.	Hermosa.
Ballesteros.	Elvira.
Bodegoncillos.	Escudo del Cármén.
Berrocal, placeta.	Gomeres.
Benalúa.	Hospital del Cór-
Calderería nueva.	pus.
Calderería vieja.	Hospital de Santa
Churra.	Ana.
Cizo.	Imprenta Vieja.
Cobertizo de Toral.	Infantes, cuesta.
Colcha.	Lavadero de Santa
Campanas de San	Inés.
Francisco, calle-	Molino de la Cor-
jon.	teza.

Monjas del Cármen	Santa Escolástica.
Mauron.	Sierpe alta.
Plaza Nueva.	Sillería, placeta.
Pan.	Santa Ana, plta. y calle.
Pisas.	
Paredon ó de Jesús.	San Matías.
Puente del Carbon.	Sancti Spiritu, callejuela.
Pavaneras.	
Posada de las Animas.	San Juan de los Reyes.
Puente de S. Francisco.	Miga, sin salida.
Peregrinos.	Tovar, placeta.
Ramirez.	Tintes.
Santa Inés, cuesta.	Zacatin.

Cuartel cuarto.

Parroquia de San José.

Almirante.	Beso.
Almirante, plta.	Bravo.
Alamo del Marqués	Babolé.
Algibe del Gato ó cobertizo de la Encalada.	Beteta.
Algibe de Cuevas.	Cementerio.
Alamillo, placeta.	Cruz de Quirós, cta.
Arremangadas, cta	Clavel.
Algibe de Trillo, cuesta.	Cauchiles, placeta.
Atarazana vieja.	Capellanes, calle y placeta.
Atarazana, callejuela.	Cruz Verde.
Aguirre, callejuela.	Campanas de S. Nicolás, callejon.
Bocanegra.	Santo Cristo de las Azucenas.
	Calderería nueva.

Correo viejo, calle	Paso, placeta.
y placeta.	Quijada.
Cobertizo de Ga-	Siete Revueltas.
deo.	San Juan de los Re-
Elvira.	yes.
Granado.	Sta. Inés alta, pla-
Gumiel.	ceta.
Gato.	S. José, calle y pla-
Gallo.	ceta.
Huerto.	San Miguel place-
Jaramillo, callejon	ta.
Carril de la Lona.	Santa Isabel, calle
Lavadero de la Man-	compás.
chega, cuesta.	San Miguel.
Muladar de Doña	Vistillas de S. Mi-
Sancha.	guel el bajo.
Marañas, cuesta.	S. Gregorio, cues-
María-La-miel.	ta.
Minas, placeta.	S. Nicolás; cuesta.
Negros.	San Nicolás, calle-
Nevot, calle y pta.	jon y placeta de
Oidores, ó Toribios	idem.
y Azacayuela, y	San Cecilio, calle-
placeta de los	jon.
Toribios.	Tiña.
Perro, cuesta.	Toro, placeta.
Parra, callejuela.	Sanchez.
Porras, placeta.	Tomasas, cuesta.
Carbajal, placeta.	Zenete.
Pilar seco.	Zaragoza.

Parroquia de San Pedro.

Alhambra, cuesta.	Algibe de Trillo.
Ancha de Victoria.	Azacayuela del Li-
Albaida, placeta.	mon.

- | | |
|--|----------------------|
| Algibe de Trillo, G. Gloria. | Gloria. |
| cuesta. | Granadillos, cues- |
| Almez, calle y pla- ta. | ta. |
| ceta. | Gumiel. |
| Bañuelo. | Horno del Vidrio. |
| Bacas. | Horno del Oro. |
| Barranco de los Ne- Jazmin. | Jazmin. |
| gros, cuevas. | Peña quebrada, cue- |
| Barranco de los Na- vas. | vas. |
| ranjos, cuevas. | Montes claros, cue- |
| Carrera de Darro. vas. | vas. |
| Puente de Chiri- Monte de Piedad. | Monte de Piedad. |
| mías. | Espino. |
| Candil, cuesta, y Molino de Sta. Ana. | Molino de Sta. Ana. |
| Peso de la Hari- Rosal. | Rosal. |
| na. | Rosal, placeta. |
| Concepcion y pla- Cuevas del Sacro- | Cuevas del Sacro- |
| ceta de id. | monte y Cármenes |
| Clavel. | en id. |
| Comino, calle y pla- San Juan de los Re- | San Juan de los Re- |
| ceta. | yes. |
| Carnero. | Sierra. |
| Cobertizo, calle y Sahuco, placeta. | Sahuco, placeta. |
| placeta. | Solares de S. Agus- |
| Cruz verde. | tin. |
| Carabajales, place- S. Agustin, cuesta. | S. Agustin, cuesta. |
| ta. | Sta. Inés, cuesta, y |
| Carril de S. Agus- callejuela de id. | callejuela de id. |
| tin el alto. | Sta. Inés alta, pla- |
| Escuelas, placeta. | ceta. |
| Encrucijada, place- Santísimo. | Santísimo. |
| ta. | Carril de las Toma- |
| Camino de la fuen- sas. | sas. |
| te del Avellano. | Togueros, placeta. |
| Guinea. | Cuevas de la Vere- |
| Grajales. | da. |

Victoria, placeta. Valenzuela.
 Virgen del Cármen, Zafra.
 placeta.

Parroquia del Salvador.

Algibe de Polo placeta.	Horno del Hoyo.
Agua.	Iglesia de San Bartolomé.
Angel.	Isla.
Albaida, placeta.	Yanguas, placeta.
Alhacaba, cuesta.	Luques, placeta.
Albérzana.	Larga de S. Cristóbal.
Blanqueo viejo.	Plaza Larga.
Blanqueo nuevo, calle y callejon.	Montes claros, cuevas.
Castillos, placeta.	Mina.
Ciprés.	Muñoces, calle y placeta.
Chinos, cuesta.	Mentidero, calle y placeta.
Cruz de Piedra, pta.	Puerta Monáica.
Chapiz, cuesta.	Muralla de S. Cristóbal y Cármen de las Palmas.
Charca.	Mataderillo.
Cruz de Arqueros.	Minas, placeta.
Yesqueros, placeta.	Puerta Nueva.
Cuevas coloradas.	S. Cristóbal, cuesta Pardo.
Cuatro esquinas.	Pino.
Conde, placeta.	Panaderos.
Carnicero.	Parra.
Estrella.	Principal de S. Bartolomé.
Fuentecilla.	
Fajalauza.	
Horno del moral.	
Horno de S. Agustín, placeta.	
Horno del Cenice-ro.	

Cruz de Rauda, placeta.	S. Gregorio y Faltriguera de id.
Santísima Trinidad placeta.	San Bartolomé, calle y placeta.
San Luis.	Santo Cristo de las Azucenas.
San Martín.	Camino de San Antonio ó de S. Diego.
San Nicolás, placeta.	Almona, callejon.
San Buenaventura.	Afuera ó extramuros.
San Cecilio, callejon.	
Salvador, placeta.	

Parroquia del Sacro-Monte.

Afuera ó extramuros.

P.C. Monumental de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATROS.

Principal.

Está situado en el Campillo; su extensión, su aislamiento, el desahogo de sus comunicaciones y la belleza y buena disposición del escenario, le dan comodidades para el público y para los actores. En 1803 se echaron los cimien-

tos; y al año siguiente ya estaba cubierto: quedó abandonada la obra, sirviendo para almacenes militares y cuartel, hasta que en 1810 el general Sebastiani tomó particular empeño en su conclusión, que llevó á cabo el mismo año. La planta de la obra, que es rectangular, tiene 50,154 metros de longitud y 25,077 de latitud; la dirigieron D. Joaquín María Pérez y D. Nicolás Garrido: D. Manuel González talló los adornos todos de la embocadura, y siendo Alcalde el Sr. Roda, se colocaron las columnas de mármol de Génova que sostienen los palcos bajos y se hicieron otras mejoras dignas de elogio.

De Isabel la Católica.

Es de primer orden y de modernísima construcción: se halla situado muy cerca del anterior, en uno de los extremos de la antigua huerta del ex-convento de Sto. Domingo: pertenece á dominio particular: ha sido mejorado y reformado: la armadura y cubierta del departamento del público y del escenario, son completamente nuevas: los telares del segundo se han elevado en términos de permitir la subida recta de los telones: tiene espaciosos salones de

descanso, decorados con buen gusto: en las solas gradas del paraíso pueden colocarse ochocientas personas: tiene escaleras y puertas de ingreso particulares: dos galerías laterales en la línea del último piso, para señoras solas: otras dos en el otro piso con el mismo objeto; el techo de la sala principal, decorado de un modo esmeradísimo y del mejor gusto, es muy notable por su composición alegórica y su magnífica ejecución por parte del reputado artista D. Eduardo García: la embocadura tiene una forma muy graciosa: la parte interior de las plateas, palcos, galerías y anfiteatros, se halla revestida de papel rojo, sobre cuyo fondo se recorta perfectamente el blanco mate con filetes y adornos dorados de los antepechos, columnas, frisos y pilastras. Cinco puertas de madera, cristal ó tapicería, defendidas por portiers, impiden que en el invierno penetren el frío y el aire en el departamento de las butacas. Numerosos ventiladores para el verano y abundantes caloríferos para el invierno, convenientemente distribuidos, hacen que en todo tiempo sea apacible la temperatura que se disfrute en este coliseo, alumbrado con gas en todas sus localidades y dependencias.

Del Recreo.

Se halla en el café del Comercio, en el Campillo, frente al monumento de D.^a Mariana Pineda: es de cortas dimensiones; pero bonito y bien alumbrado, y en él suelen representarse comedias y zarzuelas, costando la entrada, la butaca y el refresco, un precio muy módico.

Plaza de Toros.

Á la entrada del barrio de San Lázaro, despues de atravesar la plaza del Triunfo y bastante cerca del Real Hospicio, se halla dicha plaza, que es una de las mayores y mejores de España, con la singularidad de ser cubierta. Sobre su puerta principal hay una lápida de mármol con la siguiente inscripcion:

Reinando Carlos III, hizo este anfiteatro la Real Maestranza de Granada, en los años de 1768 y 1769, para sus ejercicios militares y diversiones públicas, siendo su hermano mayor el Infante D. Gabriel.



SOCIEDADES Y ACADEMIA.

Económica de Amigos del País.

En 16 de Agosto de 1775, solicitaron de S. M. su creacion, los más distinguidos patricios de Granada, y el gran Carlos III, oyendo el parecer de su Consejo de Castilla, lo concedió en 6 de Octubre del mismo año, dándola los propios privilegios que á la establecida en Madrid, y añadiendo la facultad para celebrar sus sesiones en las Salas Capitulares del Ayuntamiento. Despues de sufrir varias vicisitudes, se reconstituyó en 15 de Abril de 1814, con lo cual empezó esta sociedad á recobrar de nuevo su brillantez, prestando trabajos de reconocida utilidad é importancia.

Por Real órden de 2 de Mayo de 1835, se la autorizó para que, en exposiciones públicas y fuera de ellas, concediese á los artistas é industriales que se distinguiesen por su aprovechamiento y laboriosidad, el uso de sus armas en las puertas de sus talleres ó fábricas.

Esta corporacion, además de varias cátedras que costea y ofrece gratuitamente á sus conciudadanos, tiene la

honra de haber sido la segunda que ha planteado en España los premios y recompensas para las virtudes sociales y actos de arrojo y generosa abnegacion.

Celebra sus sesiones en la casa de Ayuntamiento, y se compone, desde su creacion, de los más ilustres y eminentes patricios.

Por Real órden de 9 de Junio de 1870, se ha autorizado á los individuos de esta recordada sociedad, para que en los actos públicos puedan usar, como distintivo, una medalla de honor.

Liceo.

Ha experimentado varias vicisitudes, y por fin se halla establecido desde el año de 1847, en los bajos del espacioso local del ex-convento de Sto. Domingo, siendo uno de los establecimientos de instruccion y recreo que más honran á Granada. Las funciones dramáticas y líricas que suele haber, sus bailes de confianza y de máscaras, sus academias y certámenes, el gabinete de lectura, salas de juegos permitidos y demás, son una prueba nada equívoca del estado de ilustracion y cultura en que se encuentra dicha sociedad. La juventud granadina de ambos sexos que á él concur-

re, ostenta, sin cesar, sus rápidos progresos en artes y literatura, en la música y en la declamacion. Esta sociedad publica una revista quincenal de ciencias, literatura y artes, que redacta la seccion respectiva, y de la cual lleva dados á luz varios tomos de más de 300 páginas, en folio francés.

Casinos.

Son varios los que hay en los puntos más concurridos, y se componen de un número indefinido de sócios, que por una cuota corta de entrada y otra mensual, tienen gabinetes de lectura y de juegos permitidos.

Las Delicias.

Es una sociedad particular por el estilo de la del Liceo, en la cual suele haber funciones dramáticas y líricas, y se dan tambien bailes de confianza y de máscaras: se halla instalada en lo que fué iglesia del ex-convento de la Trinidad, y se compone de un número indefinido de sócios.

Academia de Bellas Artes.

En el año de 1777, la Real Sociedad

Económica de Amigos del País de esta Ciudad, en cumplimiento de uno de los objetos de su instituto, y conociendo que para las artes industriales era muy conveniente las enseñanzas elementales de matemáticas y dibujo, estableció una escuela, titulada de Nobles Artes, sostenida por el generoso desprendimiento de varios de sus individuos.

En 1779, se remitieron obras premiadas á la Real Academia de S. Fernando solicitando la creacion oficial de una Academia de las tres nobles artes, con la correspondiente dotacion; y en el mismo año se expidió título de Escuela de dibujo por aquella; pero seguidamente, á virtud de sus solicitudes y de la proteccion del Excmo. Sr. Conde de Floridablanca, se obtuvo un Real decreto del Sr. D. Cárlos III, dotando á la Academia con dos mil ducados, impuestos en el sobrante de propios y arbitrios de este reino, cuyo cumplimiento tuvo inevitables obstáculos, y la Sociedad Económica se vió en la precision de sostener, por espacio de siete años, el establecimiento, ya con sus propios fondos, ya con repetidos donativos de alguno de sus individuos, hasta que, últimamente, en 1784, se comunicaron órdenes para el repartimien-

to y entrega de los dos mil ducados por la Intendencia de esta Provincia; en cuyo estado acordó la sociedad la formacion de estatutos para el gobierno de la Escuela.

En 12 de Agosto de 1808, la Junta Suprema, que reunia todos los poderes del Estado, elevó dicha Escuela al rango de Academia, denominada de Nuestra Sra. de las Angustias, concediéndola todas las preeminencias y prerogativas que gozaban las de S. Fernando, San Carlos y S. Luis, establecidas en Madrid, Valencia y Zaragoza.

Siendo la Sociedad Económica la fundadora del referido Establecimiento, habiéndole dotado con sus propios recursos, por espacio de varios años, se la consideraba como una seccion de la misma, y por esta razon el cuerpo académico se componia de un Presidente y un Vicepresidente, que lo eran el Director y el Vicedirector de la sociedad, diez Consiliarios nombrados por la misma, á propuesta de la Academia, cuyos nombramientos debian recaer, precisamente, en individuos del seno de aquella, y un Secretario, Tesorero y Contador, que eran los que ejercian idénticos cargos en la propia sociedad, cuyo cuerpo académico era renovado anualmen-

te, según prescriben sus estatutos.

Las enseñanzas eran de dibujo de la estampa y de adorno y del antiguo y natural, arquitectura y matemáticas, desempeñadas por tres profesores, y además se autorizaban para el auxilio de los mismos, personas competentes, con el título de Tenientes Directores honorarios, siendo el número de alumnos que, por término medio, recibían aquellas, el de ciento cincuenta.

En este estado continuó el establecimiento, hasta que en 31 de Octubre de 1849, siendo Ministro de Comercio, Instrucción y Obras públicas el excelentísimo Sr. D. Manuel de Seijas Lozano, se expidió un Real decreto, dando nueva organización á las Academias y estudio de las bellas artes, quedando la de que tratamos, en la clase de segundas, y con sujeción al mismo se formó el cuerpo académico con un Presidente, dos Consiliarios nombrados por la corona, y diez y siete Académicos elegidos por la corporación, de entre los cuales tres llevaban los dobles cargos de Bibliotecario, Tesorero y Secretario general Contador, siendo todos ellos perpétuos y gratuitos, excepto el último que obtuvo dotación: dividiéndose la Academia en dos secciones, de pintura y

escultura, presidida cada cual por un Consiliario, debiendo elegir las mismas un Secretario especial.

Además, tiene aquella una Junta de gobierno, compuesta del Presidente, los Consiliarios, Director de la escuela, Tesorero y del Secretario general.

En el interregno de la publicación de dicho Real decreto hasta la fecha, han sido innumerables las gestiones que la corporación ha practicado, con apoyo de las Excmas. Corporaciones Provincial y Municipal, que son las que contribuyen con sus fondos al sostenimiento de la misma, con el objeto de que se la declarara de primera clase, sin que se haya llegado á conseguirlo.

La escuela de Bellas Artes, con sujeción al Real decreto que queda citado, fué dotada y continúa en el día, con los estudios de Aritmética y Geometría propias del dibujante: dibujo de figura: dibujo lineal y de adorno: dibujo aplicado á las artes y á la fabricación, modelado y vaciado de adornos; y además y por la circunstancia de venir establecida con buen resultado en la antigua Academia de Nobles Artes y desempeñarla gratuitamente el profesor de dibujo de figura, está concedida la enseñanza del antiguo y ropajes.

El número de alumnos que, por término medio, vienen asistiendo desde la reorganización de 1849 hasta el día, es el de doscientos sesenta, habiendo siempre un crecido número que aspiran á serlo, aguardando vacantes.

El material de enseñanza se ha aumentado considerablemente por la mayor extensión dada á la misma, y la biblioteca, aunque no muy copiosa, por los pocos años que cuenta de existencia, reúne las obras más selectas que se han publicado hasta ahora, relativas á artes.

La Academia ocupa extensos y desahogados locales en el ex-convento de Sto. Domingo, los cuales se hallan alumbrados con gas.

MUSEOS.

Provincial.

En los salones altos de la parte más moderna del ex-convento de Sto. Domingo, están reunidos los cuadros y esculturas de la provincia. Según la poética imágen del Sr. Marqués de Gerona, *el Museo de Granada puede compararse*

con el descarnado esqueleto de un atleta vigoroso. El 11 de Agosto de 1839 se abrió al público, y en él se encuentran cuadros de Alonso Cano, Zurbaran, Pedro de Moya, copias de Rafael y de Rubens, originales de la escuela flamenca, de Sebastian Martinez, D. Juan Niño de Guevara, Juan de Sevilla, Atanasio Bocanegra, Domingo Charavito, Felipe Gomez, José Risueño, del lego cartujo Cotan, Francisco Gomez, Valdés, D. Jacinto Mendoza, Rodriguez Blanes, Reinoso, Raxis, Carducho, José de Ciezar, D. Manuel Sanz Gimenez, Jerónimo Lucenti, Gorcio, Marin y otros.

De Antigüedades.

Se halla en uno de los salones inmediato á los que ocupa el Museo Provincial en el ex-convento de Sto. Domingo, en cuyo salon celebra sus sesiones la Comision de Monumentos Históricos y Artísticos, á la cual pertenece dicho gabinete. Son dignos de estudiar y de admirarse las ánforas, los restos de mosaico, las monedas y otros muchos objetos de la época pre-histórica, romana y del tiempo de los árabes, encontrados en nuestra vega, en Sierra Elvira y en diferentes puntos de la Provincia, de que se compone dicho Museo.

PRINCIPALES PLAZAS Y PLACETAS.

De Bib-Rambla.

Tomó este nombre de una de sus puertas, llamada en lo antiguo del Arenal: tiene 121,206 metros de longitud y 71,52 de latitud: fué muy renombrada de los poetas árabes, porque en ella se celebraron torneos y corridas de caballos, y tambien porque sirvió, más de una vez, de campo de batalla á los moros granadinos, divididos en implacables bandos, en la decadencia de su reinado.

Desembocan en ella once calles, algunas muy estrechas, y en el costado de Poniente hay dos puertas, llamadas, una de las Orejas, porque la noche del 17 de Mayo del año de 1621, celebrándose solemnes fiestas con motivo de la proclamacion de Felipe IV, se hundió un tablado contiguo á ella, que estaba recargado con mucha gente, pereciendo algunas personas, y porque validos de la confusion, los malvados robaron los pendientes á bastantes señoras, cortando las orejas á varias para hacerlo más prontamente: y la otra de las Cucharas, porque en ella se expenden las de madera, que usa la gente pobre.

Todos los edificios eran uniformes en tiempo de los árabes, con ventanas y ajimeces, cubiertos de celosías; pero la reina Católica mandó, en Julio de 1501, que se quitasen todos los ajimeces moriscos de las calles de Granada, y los dueños de las casas de esta plaza, formaron entonces las ventanas, que aun se conservan en algunas.

La Plaza de Bib-Rambla tiene un día en el año en que se desfigura completamente y se convierte en un amenísimo paseo, con adornos y galerías que rodean el cuadrilongo del terraplen, corriendo por la parte interior una franja sobre los arcos de aquellas, en la que están pintadas y explicadas en verso, las picantes y célebres caricaturas, conocidas con el nombre de *Carocas*, habiendo aldeano de los pueblos inmediatos, que tarda una semana en admirarlas y retenerlas en la memoria, para tener luego que contar á sus convecinos, un mes entero.

Los Reyes Católicos establecieron grandes impuestos para que esta función se celebrase en Granada con extraordinaria solemnidad. En otros tiempos, era tal su magnificencia y nombradía, que de todas partes acudía la gente para presenciarla, siendo aun en la ac-

tualidad, una de las que merecen especial mencion.

Por conclusion de este artículo, vamos á copiar la reseña hecha por un testigo presencial, del adorno de esta célebre plaza y de la procesion del Córpus el año 1764. «Al salir por la Pescadería para la referida plaza, observé, dice, á mano derecha, un lienzo, que en varias líneas tenia pintadas diferentes flores que, mudamente, expresaban la idea y el pensamiento de aquella. Era éste el Florilugio Eucarístico, ó la mayor parte de las flores que conocemos, con alusion á aquel misterio sagrado. Veíase, de trecho en trecho, un lienzo de cerca de vara, de pintura fina, capaz para enrollarlo en una media caña, en el que estaba pintada, al vivo, una flor: debajo se leia una octava con alusion á la Eucaristía, tomada de la virtud de aquella flor, la que estaba expensada en la parte superior de aquella lámina. Á continuacion de ésta, se veia pintado en una hermosa lámina de piedra, un santo de los más devotos de este Sacramento, con alusion á la flor que la habia antecedido. Luego seguia una cornucopia, diestramente ejecutada y dorada, con su espejo, el todo, de tres cuartas, y de este modo continuaron los cuatro ángulos

de la plaza. Observábase, á distancias, unas casas pintadas de perspectiva, con rejería y balconaje dorado, y algunas tenían las puertas entreabiertas. En el altar de en medio se registró un hermoso jardín, con varias y primorosas fuentes, y en el cuadro de en medio había una que, haciendo un agradable ruido, despeñaba el agua con singularísimo artificio.

Á las doce del día antecedente al del Señor, salieron los diablillos de los Miradores de esta Ciudad, vestidos con mucho primor, y siguiendo la costumbre de correr con ligereza á presentarse al Ilmo. Sr. Presidente de la Chancillería. Á la tarde se vieron en los ángulos muchos coches, que ocupaban los caballeros de esta Ciudad, ricamente ataviados y con vistosas libreas. Á la noche se hizo la iluminacion, en que brilló aquel teatro, á beneficio del mucho número de hachas, velas, arañas, cornucopias y faroles grandes y pequeños que tenía. Á otro día se formó el paseo de esta Excm. Ciudad, para ver los altares, yendo delante la Tarasca y los siete gigantes, vestidos de granaderos, los diablillos, las danzas, con sus vestidos nuevos, que así lo son todos los años, y cada uno de su diferente modo. Formó-

se despues la procesion. Iban delante las cruces de los lugares que se llaman de la *Campana*, que son los más inmediatos á esta Ciudad: seguian las de las parroquiales de ésta, y despues, con sus cruces, Ministros revestidos y con mucho número de individuos, las Comunidades de ambos conventos de Capuchinos, de Mercenarios Descalzos, Trinitarios Descalzos, Agustinos Descalzos. Terceros de S. Francisco, Mínimos de S. Francisco de Paula, Mercenarios Calzados, Trinitarios Calzados, Carmelitas Calzados, Agustinos Calzados, Franciscos Observantes, mezclados con su descalcez y Domínicos: siguieron despues todos los clérigos, desde la tonsura hasta el sacerdocio, que se hallaron en el presente en este pueblo: iban revestidos los Beneficiados y Curas, mudándose para llevar la Sagrada Custodia y palio: iba, despues. el Señor Sacramentado, en medio del Ilmo. Cabildo eclesiástico: seguia luego ésta muy noble Ciudad, y coronaba la procesion el Real Acuerdo, llevando todos luces en las manos: concluía una famosa compañía de granaderos, y cerraba un bastante número de soldados de á caballo. >

¡Cuánto cambian los usos, las costumbres y todo, con los tiempos!

Nueva.

Es de figura irregular: está fundada sobre la bóveda de un gran puente, de 136,25 metros de longitud, por debajo del cual pasa el río Darro. Es una obra solidísima, y tanto, que sobre ella, dice el P. Echevarría, se han corrido toros, se han jugado cañas y celebrado torneos: se ignora cuando se construyó dicho puente; pero en él se deja ver la forma romana.

El Triunfo.

Es la más extensa de todas, se halla situada en las inmediaciones del barrio de S. Lázaro: hay en ella un magnífico paseo con alamedas y variados jardines, siendo muy concurrido en el invierno por su buena posición, y en las tardes del estío por la frescura que se disfruta: antiguamente fué enterramiento de moros: tiene 451 metros de longitud y 288 de latitud en su mayor anchura. Tan vasta extensión de terreno, está rodeada por nueve manzanas de casas y por cinco edificios considerables, y se goza desde su planicie de pintorescos paisajes. En el centro hay un monumento llamado del Triunfo, del cual

tomó su nombre. En esta plaza fué ejecutada la heroína D.^a Mariana Pineda, el 26 de Mayo de 1831, á la temprana edad de veintisiete años, en cuyo sitio se colocó, sobre un sencillo pedestal; con inscripciones mal redactadas, una columna de mármol de Macael, terminada por una cruz para perpetuar la memoria de esta víctima ilustre del despotismo más atroz é intolerante.

Campo del Príncipe.

Se halla en el barrio de S. Cecilio: su figura es irregular, y en el centro existe una cruz de piedra, rodeada de una balaustrada de hierro. Tiene buenas alamedas y suele ser concurrido en algunas épocas del año. Hay tradicion de que en el sitio que ocupa dicha cruz, murió un jóven príncipe, lanzado por el caballo que montaba, de cuyo acontecimiento tomó nombre la referida plaza.

Capuchinas.

La forma el local que ocupaba el convento de Monjas Capuchinas, destinada desde entonces á mercado público, y nada ofrece de notable.

S. Agustín.

Es asimismo el local del ex-convento de S. Agustín, destinado igualmente á mercado, en cuyo centro tiene una buena fuente, bien desatendida por cierto.

Plaza Larga.

Es la de abasto público del barrio del Albaicín, situada en la cima del cerro de su nombre.

De la Alameda.

Es el paraje más concurrido, por las circunstancias de su proximidad á la Carrera de las Angustias, y hallarse en dicha plaza el Teatro Principal y varios cafés. En su centro hay una magnífica fuente, cuyas aguas corren de continuo, formando una vistosa perspectiva; y antes se elevó en el sitio que ocupa ésta, un gracioso y sencillo monumento, consagrado al actor Máiquez por su compañero de arte D. Julian Romea, cuyo monumento se trasladó, hace años, al Sampo Santo.

De Bailén ó del Campillo.

Está inmediata á la de la Alameda:

es punto de mucho tránsito, y en ella se encuentran el monumento de D.^a Mariana Pineda y una casa árabe de moderna construcción.

De Rull y Godinez (antes de los Lobos.)

Llamóse así, porque en una de sus casas se presentaban los lobos que se mataban en el término de Granada. Está situada en las inmediaciones de la calle de la Duquesa: es cuadrada y de bastante extensión, y sirve de paseo durante las noches de verano, á los vecinos de aquellos contornos.

Después de la gloriosa campaña del Pacífico, la corporación municipal acordó que, para perpetuar la siempre grata memoria de los guardias marinas Rull y Godinez, esclarecidos granadinos que murieron gloriosamente en el renombrado combate del Callao, que inmortalizó al jefe de nuestra escuadra, Sr. Mendez Nuñez, tomase su nombre esta placeta, colocando al efecto una lápida de mármol negro con letras doradas.

EDIFICIOS Y CALLE NOTABLES.

La Real Audiencia.

Este suntuoso palacio se halla situado en el costado septentrional de la Plaza Nueva. Martín Díaz Navarro hizo el diseño, que cree Llaguno fuese corregido por el célebre Herrera, y Alonso Hernández continuó la obra. Habiendo recogido Felipe II, para el monasterio del Escorial, los ricos mármoles acopiados para el adorno interior, quedó sin concluir esta fábrica. Las estatuas y medallones añadidos en 1762, desdichan del todo. La construcción duró tres años y se empezó en 1584.

La fachada es de buen gusto y severo. Tiene tres puertas, y sobre el entablamiento hay un león de escultura, que tiene en sus garras un tarjetón, con una elegante leyenda en latín de Ambrosio de Morales, que traducida al castellano, dice así:

«La sabiduría de Felipe II mandó engrandecer y adornar con tan digno esmero esta régia estancia, consagrada á decidir las controversias judiciales, para que la majestad del Tribunal estuviese en armonía con los graves asuntos que en él

se negocian, siendo presidente D. Fernando Niño de Guevara, año de 1587.»

La escalera es de buena fábrica, con una elegante cúpula, y parece de otra mano y más antigua, pues sus adornos son del gusto plateresco, y entre los cuales se ve un retrato de Carlos V.

Corre sobre esta parte del edificio la siguiente anécdota:

El marqués del Salar, caballero cubierto delante del rey, se presentó ante el Tribunal con el sombrero puesto. Condenó el Presidente tal desacato con una crecida multa, que duplicó y triplicó, y viendo la desobediencia reiterada del marqués, disolvió el Acuerdo y representó al rey, quien oyendo las razones del ilustre descendiente de los Pulgares, dijo:

«Eres caballero cubierto delante de mi real persona; pero no consentiré que nadie se cubra ante la sacratísima justicia que representan allí mis odores. Paga la multa y sirva de ayuda de costas para construir la escalera de la obra comenzada.»

En 1505, se trasladó de Ciudad Real la antigua Chancillería á esta Capital, por carta de D. Fernando V, por la más ennoblecir, acatando ser la cabeza de este reino, como dice dicho documento.

D. Diego Hurtado de Mendoza, en sus *Guerras de Granada*, hablando de la instalacion de la referida Chancillería, dice lo que sigue:

«Pusieron los Reyes Católicos el gobierno de la Justicia y cosas públicas en manos de letrados, gente media entre los grandes y pequeños, sin ofensa de los unos y de los otros: cuya profesion eran letras legales, comedimiento, secreto, verdad, vida llana y sin corrupcion de costumbres: no visitar, no recibir dones: no profesar estrechez de amistades: no vestir ni gastar suntuosamente: blandura y humanidad en su trato: juntarse á horas señaladas para oír causas, ó para determinallas y tratar del bien público. Á su cabeza llaman Presidente, mas porque preside á lo que se trata y ordena lo que se ha de tratar y prohíbe cualquier desórden, que porque los manda.»

La jurisdiccion de la antigua Chancillería se extendia á los reinos de Andalucía, Granada, Sevilla, Córdoba y Jaen, al reino de Murcia y á las provincias de Extremadura y Mancha. Componíase de un Presidente, diez y seis Oidores, cuatro Alcaldes del Crímen, cuatro Hijosdalgo, dos Fiscales, Escribanos de Cámara, Procuradores, Recetores de

primero y segundo número, Abogados, Relatores y Alguaciles de Corte. Dividióse en seis salás; cuatro de lo Civil, una del Crímen y otra de Hijosdalgo. Cuando este respetabilísimo Tribunal se instaló en Ciudad Real en 1494, fué su primer Presidente el Ilmo. Sr. D. Íñigo Manrique, obispo de Córdoba, y el primero también cuando se trasladó á esta Ciudad, el Ilmo. Sr. D. Sancho de Azeves, Obispo de Astorga, y no don Alonso Carrillo, como dice Pedraza.

Han sido Presidentes de la referida Chancillería, muchos Arzobispos, Obispos y hasta eminentísimos Cardenales.

La Universidad.

Se halla situada en la plazuela de este nombre: fué establecida en 1531 por Carlos V: D.^a Juana, su madre, había dotado las cátedras de Filosofía, y Clemente VII, concedió á este naciente establecimiento los privilegios que gozaban las famosas Universidades de Bolonia, París y Salamanca.

El edificio nada tiene de notable: los adornos de su fachada y de algunas de las piezas interiores son de mal gusto: el todo se recomienda por su solidez. La biblioteca es muy espaciosa y rica en

expositores clásicos y filósofos peripatéticos. En ella se conservan algunos manuscritos y libros árabes, dos ejemplares del Koran, un poema sobre botánica y otro de cirugía, dos gramáticas y dos diccionarios árabes y persas, uno de ellos impreso en Granada.

Hasta la expulsión de los Jesuitas estuvo establecida en el edificio que ocupa la Audiencia eclesiástica, y conserva en el *General* cuadros de Atanasio, Juan de Sevilla y Risueño.

El Palacio Arzobispal.

Se halla frente á la puerta principal del Sagrario: se concluyó en 1731, y participa del mal gusto de la época en su arquitectura. Fué enriquecido por el prelado Sr. Moscoso y Peralta con muchas pinturas, copias de buenos originales y con cuadros de mérito. En el salón principal hay uno en lienzo, que se asegura ser un retrato de Boabdil, de cuerpo entero, y en otro departamento, varias escenas de la rebelión de los moriscos, notables por la exactitud de los usos y de los trajes, y dos paisajes del Darro y del Genil.

Los Miradores.

En el lugar que ocupaba antes la *Casa de la Almadraza*, derribada en el reinado de Felipe II, se construyó el edificio de que nos ocupamos, con el objeto de que el Municipio presenciase, desde ella, las fiestas que comunmente se celebraban en la plaza de *Bib-Rambla*. Sus habitaciones son magníficas, en particular el salón principal, por la grandiosidad de su artesonado, que es de madera, con casetones labrados; pero su fachada es de poco gusto.

Casa de los Tiros.

Se halla situada en la calle de Pava-
neras y á la entrada de la de Sta. Escó-
lástica; siendo una de las que en esta
Ciudad ofrecen recuerdos del antiguo
derecho de *baluarte*.

Perteneció á los infantes de Granada,
hoy al Marqués de Campotéjar, y llá-
mase de los *Tiros*, por los mosquetes
que se ven colocados en la parte supe-
rior de su fachada. Ésta es bastante
mezquina: la adornan, únicamente, al-
gunas estatuas de mal gusto, observán-
dose que todo el edificio se halla res-
taurado, aunque conserva todavía res-

tos de su grandeza en algunos artesanos de gran mérito, y en los primorosos tallados de sus puertas. Forma parte del mayorazgo del Marqués de Campotéjar, al cual está vinculada una espada que perteneció á los reyes granadinos, del mayor mérito: la empuñadura está adornada con dos cabezas de elefante, primorosamente trabajadas, de marfil, esmalte y filigrana: su parte lisa está enriquecida con divisas árabes: el temple de la hoja es inimitable y la vaina de finísimo cuero, labrada con el mejor gusto y delicadeza, cuya espada suele enseñar á los viajeros el apoderado general de dicho marqués.

CONSEJERÍA DE CULTURA

De Castril.

En la carrera del Darro, al costado de la Parroquial de San Pedro y San Pablo se halla esta casa, que pertenece á los Sres. de Castril, en la cual se encuentran instaladas, en la actualidad, las *Hermanitas de los pobres*. Su portada, riquísima en adornos de exquisito gusto, fué trazada, sin duda, por Diego Siloé y ejecutada por sus mejores discípulos. Consta de tres cuerpos cargados de bichas, angelotes, medallones, trofeos de armas, escudos y caulicolos. Se-

gun la tarjeta que hay sobre el balcon se acabó la obra en 1539. El interior es tan magnífico como el de un palacio. En la esquina excita la atencion de los curiosos un balcon tapiado, encima del cual se lee esta divisa: *Esperándola del cielo*, la cual ha dado márgen á diferentes interpretaciones, desprovistas de fundamento en nuestro concepto.

Cuartel de los Almogavares, vulgo Casa del Carbon.

Se halla frente á la puerta principal de la Alcaicería, aunque ya, despues de pasar un puente y á alguna distancia. Se llamó así porque en ella depositaban este combustible sus conductores hasta tanto que se les autorizaba para venderle. Este edificio era uno de los más elegantes de Granada árabe, como lo comprueban los vestigios de su primorosa fachada. El arco y sus adornos, las labores estaláctitas del techo, ó bóveda del vestíbulo, y las ajarcas, lazos é inscripciones, que aun restan, son indicios de su antigua elegancia. Fué fabricada por los Réyes moros para alojar á una fuerza respetable de caballería de guardia real, que tenia á su cargo recorrer constantemente la

vega. También sirvió esta casa á los moros para celebrar zambras, bailes y festines. Después de la conquista se la destinó para teatro, y en la actualidad la habitan familias pobres.

Antiguas casas de Ayuntamiento.

Se hallan situadas en la placeta que da entrada á la Capilla de los Reyes Católicos: fueron renovadas, con pésimo gusto, en 1729, y antes eran de preciosa construcción árabe y de lo más sólido. No estaban aquí, como se cree vulgarmente, las casas de la *Almadraza*, y sí la universidad granadina de los árabes. Este edificio tenía muchos adornos de mármol en su fachada y preciosísimas inscripciones, llenas de elegancia y poesía.

Hace años fueron enajenadas en pública subasta: el Ayuntamiento se instaló en el exconvento del Carmen, y en la actualidad se encuentran convertidas dichas casas en una gran fábrica de tejidos de hilo y algodón.

Palacio de Aben-Habuz.

Se construyó en la parte más culminante de la Alcazaba por los abue-

los de *Bedici-Ben-Habuz-Almudafar*, quien le restauró y edificó una torre en la que colocó una estatua de bronce, que figuraba un guerrero árabe, armado de lanza y adarga, el cual giraba á merced del viento, con este verso:

Dice el sabio *Aben-Abuz*,
que así se ha de guardar el andaluz.

Hoy pertenece este edificio á dominio particular, y antes estuvo destinado á fábrica de lonas.

Casa Marmórea.

Era el palacio de *Mohamed-Benzaid-Ben-Yasu*, walí de Granada; construido junto á la gran mezquita del Albaicin: se le dió aquel nombre por los finísimos jaspes que se emplearon en tan notable edificio, y eran de admirar en él no solo sus pavimentos de mármol de colores, sino sus amenos jardines, sus suntuosos salones, cuya techumbre era de oro y nácar, y su harem. Aun se notan algunos vestigios de esta grandiosidad árabe.

De la Moneda ó del Arabe.

Fué un establecimiento construido

y dotado con munificencia por Mohamed V para asilo de mendicidad y enfermos pobres en el barrio de *Haxarix*: hoy se halla enteramente destruido y es solo un juego de pelota.

Palacio árabe.

Existe, aunque completamente restaurado, en la plazuela de Tovar, y es la casa que pertenece al Sr. Duque de Abrantes. Solo se conserva de la obra antigua parte de una galería subterránea que, según su dirección, se comunicaría con la Alhambra.

Casa del Chapiz.

Quiere decir Contraste, y servía de aduana para la seda: estaba situada próximo á la puerta de Guadix, en la cuesta conocida por aquel nombre: era suntuosísima y aventajaba á otros muchos edificios de Granada por sus inmensos jardines; aun se conservan algunos restos de sus preciosas labores de estuco, y en la actualidad le habitan varias familias.

Palacio de Nonsara.

Es conocido por Cuarto Real de San-

to Domingo: su entrada la tiene á la derecha del Teatro de Isabel la Católica: era propiedad de los reyes árabes, á cuyo ameno paraje se retiraban á menudo para disfrutar de sus delicias. Debe visitarse porque aun se conserva en buen estado, siendo su arquitectura en un todo igual á la de la Alhambra.

De Dar la Horhra ó de la

Doncella.

Ocupaba el local del actual convento de Santa Isabel la Real: era suntuoso y pertenecía á una infanta mora, de donde tomó el nombre.

Del Gran Capitan.

Perteneció tambien á una esclarecida familia árabe: se hallaba situado en la calle de San Matías, donde posteriormente se construyó el convento de Carmelitas descalzas, cuyo palacio fué donado por los Reyes Católicos al Gran Capitan, cuya mujer, muerto este, hizo merced de él á aquella comunidad.

Casa de las Tumbas.

Se halla en una calle próxima á la

Iglesia de San Andrés; tomó este nombre infundadamente, pues el más ignorante debió conocer que era un baño árabe, muy destruido en la actualidad, y del que solo se conservan los fuertes murallones de argamasa y las bóvedas de aquel.

De Siloé.

Frente á la de los Tiros, que dejamos reseñada, y al medio de una calle muy angosta, hay una casa, cuya entrada de caprichosa y difícil construcción, excita la curiosidad de los artistas. Las armas de los Bazanes están sobre la puerta, y por consiguiente se cree con algun fundamento que es la en donde vivió y murió Diego de Siloé.

De los Baños.

En una rinconada mezquina, que está frente al arranque de un magnífico arco árabe, hay una casa habitada por familias pobres en la Carrera de Darro, donde se conservan unos baños árabes, que segun conjeturas, pueden ser los que Mohamed V construyó con el impuesto exigido á los judíos. El patio está íntegro, y aun se ven los restos del

estanque, las habitaciones de descanso, y la estufa ó sudadero que tenia salida á los jardines, poblados de frutales, de palmeras africanas y de acacias y laureles.

De los Pisas.

Frénte del Puente llamado de Santa Ana, por la parte de poniente, hay una casa de las mejores de la Ciudad, con balaustradas góticas y artesonados de ensambladura en su interior, que es muy visitada de los fieles el 8 de Marzo, dia en que la Iglesia celebra la festividad de San Juan de Dios, y en el cuarto del segundo piso, convertido en oratorio murió este beatísimo patriarca de los pobres.

La Alcaicería.

Este bazar; tan célebre en los anales del comercio granadino, creen algunos historiadores que era en lo antiguo una Aduana de las mandadas construir por uno de los Césares, para impedir que el pueblo sacase los efectos más preciosos traídos de África, y de aquí *Caizar* ó *Alaizar*, palabras árabes, que significan *casa del César*; pero lo que

hay de cierto es que los árabes convirtieron este pequeño recinto en un suntuoso mercado de calles angostas y tortuosas, donde se vendían las sedas y los más preciosos tejidos. Gozó de muchos privilegios y sostuvo ruidosos pleitos hasta con los escribanos, porque los comerciantes no permitían que ninguno de otra profesión ocupase su terreno. Un horroroso incendio que estalló el 20 de Julio de 1843 acabó con la obra antigua, y sobre sus cimientos se trazó la moderna, queriendo imitar la arquitectura arábiga. La decoración consiste en un arco afestonado de heradura, sostenido por dos columnas de piedra parda, con capiteles adornados de nexos, hojas y flores. El arco está embutido en un marco de labor persa menuda y en los claros tabicados hay ventanas apaisadas con celosías estrelladas, y sobre todo corre una franja, que figura una galería en miniatura, adornada de hojas y entrelazados. El alero del tejado está pintado imitando escocias egipcias.

La obra se concluyó en 1844, y una comisión de arquitectos la dirigió.

Se halla situada á espaldas del Zacatín, con puertas á este, á la plaza de Bib-Rambla y á la calle de los Oficios.

El Zacatin.

Palabra árabe, que significa *casa de comerciantes*, y es una calle irregular y angosta, que tiene su entrada por la plaza de Bib-Rambla y su salida á la Nueva. Por la derecha comunica con varias calles morunas, tortuosas y estrechas, y por la izquierda pasa el Darro, lamiendo los cimientos de las casas hasta el puente de San Francisco. Una de aquellas conserva aun el nombre de *Aben-Hamar*, porque en dicha calle vivió un célebre y rico caudillo de este nombre. Desde muy antiguo han estado sirviendo sus portales de tiendas y comercios, donde se venden toda clase de géneros y efectos desde los más finos hasta los más bastos y baratos. El pavimento es de grandes losas de piedra.

CASAS MEMORABLES.

Lo son: la de la calle de la Botica del Ángel, núm. 5, porque por documentos auténticos, se ha comprobado que perteneció á Diego Siloé y que vivió y murió en ella, careciendo por lo tanto de exactitud la tradicion en que fundamos

nuestro artículo sobre la otra casa frente á la de los Tiros, atribuida á este celeberrimo arquitecto, cuya tradicion han admitido como cierta cuantos han descrito los monumentos notables de esta Ciudad.

La que hace frente á la calle del Agua, en el Albaicin, conocida hoy con el nombre de los Mascarones, por los que adornan su fachada; vivió y falleció el poeta D. Pedro de Soto Rojas, canónigo del Salvador, donde fué enterrado, á quien celebró Lope de Vega y al cual llama Cervantes, en su viaje al Parnaso, *lunbrera de Apolo*, y califica de *prodigioso ingenio y vena culta*.

Tambien vivió y murió, demente, en esta casa José de Mora, honor de la escultura granadina y uno de los mejores artistas que quedaron en este género. á la muerte de su maestro Alonso Cano.

La señalada con el número 10 de la calle de Santa Paula, en cuya fachada hay una lápida conmemorativa que dice: *«Aquí vivió y murió el ilustre pintor, escultor y arquitecto granadino Alonso Cano. La Comision de Monumentos históricos y artisticos de la Provincia*

de Granada le consagra esta memoria.
5 de Octubre de 1867.»

La de las Tablas, número 19, en cuya fachada hay tambien una lápida, que dice: «*El Excmo. Sr. D. Francisco Martinez de la Rosa nació en esta casa el 10 de Marzo de 1877. El Ayuntamiento dedica esta lápida á la memoria de tan ilustre Patricio, gloria literaria y politica de Granada. Año de 1867.*»

La señalada con el número 7 de la calle de San Isidro, en cuya fachada hay, igualmente, una lápida que dice: «*En esta casa nació el Teniente General don Mariano Álvarez de Castro, heróico Gobernador de Geroná, durante el sitio de 1809. El Ayuntamiento de Granada coloca esta lápida para honrar su memoria. Año de 1867.*»

La de la calle de los Arandas, número 6, en cuya fachada hay la siguiente lápida: «*En esta casa nació el Teniente General D. Andrés Perez de Herrasti y Pulgar, defensor de la plaza de Ciudad Rodrigo contra el ejército francés en 1811. El Ayuntamiento de Granada dedica á su memoria este tributo de respeto. Año de 1867.*»

La de la calle de Gracia, señalada con el número 14, en cuya fachada hay una lápida que dice: *«En esta casa nació la ilustre Señora D.^a Eugenia Guzman y Portocarrero, actual Emperatriz de los franceses. El Ayuntamiento de Granada, al colocar esta lápida, se honra con el recuerdo de su noble compatricia. Año de 1867.»*

La de la calle del Águila, número 19, en cuya fachada existe una lápida que dice: *«Esta casa fué la última que habitó la heroína D.^a Mariana Pineda. El Ayuntamiento tributa esta memoria. 26 de Mayo de 1870.»*

Y por último, la señalada con el número 74, calle Acera de Darro, en la que falleció el 17 de Mayo de 1869 el Excmo. Sr. D. José de Castro y Orozco, Marqués de Gerona, Jurisconsulto notable, entendido Magistrado, dignísimo Ministro de Gracia y Justicia, escritor de envidiable fama, y honra y prez de Granada.

OTROS MONUMENTOS PÚBLICOS.

El Triunfo.

Granada fué una de las ciudades que más parte tomaron en las disputas *Marianas* en el siglo XVII, y á consecuencia de un pasquin blasfemo que apareció en las esquinas, por los años de 1618, el Cabildo de la ciudad juró sostener el Misterio de la Concepcion, y para desagravio, levantar una columna, triunfo que perpetuase esta decision. Concluyóse este notable monumento en 1634, y fueron trabajadas sus esculturas por Alonso de Mena; se halla en el tercio superior del centro de la plaza de su nombre, cuyo artículo puede verse en el de principales plazas y placetas (pág. 52); su altura total es de 21,50 metros; la columna de mármol mide solo 4,45; sobre su basa está colocada la imágen de María Santísima, de mármol blanco de Sierra de Filabrés, de nueve cuartas de alzada, sin la corona de seis rayos de oro, con doce estrellas. El pavimento está circunvalado por una balaustrada de hierro, y antes, con veinticuatro pilastras del mismo metal que sustenta-

ban igual número de farolas que ardan todas las noches, costeadas por la corporación municipal y por varios particulares.

Otro de Doña Mariana Pineda.

Muy cerca del anterior monumento, existe otro, que se compone de un sencillo pedestal, sobre el que se eleva una preciosa columna de mármol de Macael, terminada por una cruz de hierro, que se consagró á la memoria de la ilustre víctima Doña Mariana Pineda, por los motivos que explica la siguiente mal redactada inscripción, grabada en las cuatro caras ó lados de dicho pedestal. *«En 26 de Mayo de 1831 fué sacrificada en este sitio, destinado al suplicio de los criminales, la jóven Doña Mariana Pineda, porque anhelaba la libertad de la patria. El Ayuntamiento constitucional y la Audiencia territorial, dispusieron en 1840, en memoria de esta ilustre víctima, se colocase en este lugar el sagrado signo de nuestra redencion, y que no se volviesen á hacer ejecuciones de justicia en él.»*

**Otro, dedicado á la misma
heroina.**

En el año de 1841, el Ayuntamiento constitucional de esta ciudad, acordó levantar un monumento en el centro de la plaza del Campillo ó Bailen, que mantuviese vivo y pudiese hacer inmortal el nombre de las víctimas que fueron sacrificadas por el ominoso poder que dominó en España los últimos tiempos del reinado de Fernando VII.

Un plano cuadrado de unos ocho metros laterales, que se eleva sobre la superficie de dicha plaza á la altura de un metro, cerrado por cuatro ángulos que resultan formados de cuatro escalinatas que aparecen en el centro de los lienzos, sirve de base á un pedestal de orden dórico, de unos cinco metros de altura, sobre el cual se eleva la estatua colosal de Doña Mariana Pineda, de mármol blanco, obra que honra al escultor D. Miguel Marin.

El referido monumento se halla guardado por una elegante verja de hierro fundido, de unos catorce metros laterales y de un metro cincuenta centímetros de altura, de estilo gótico ó sea ojival.

Los mármoles empleados en esta obra son pardos y negros, de Sierra Elvira y encarnados de la de Loja.

La parte inferior del pedestal presenta doce coronas de laurel, tres en cada uno de sus lados, y otros tantos medallones colgantes de hierro fundido, incrustados en aquel, en el centro de cada uno de los cuales, se lee; en el primero, *Porlier, Mariscal de Campo. Coruña. 1815*; en el segundo, *Daoiz y Velarde y compañeros. Madrid. 1808*; en el tercero, *Lacy, Teniente General. Mallorca. 1817*; en el cuarto, *Riego, Mariscal de Campo. Madrid. 1823*; en el quinto, *Hoyos, Lluch y compañeros. Almería. 1824*; en el sexto, *Martin Empecinado, Mariscal de Campo. Roa. 1825*; en el sétimo, *Miyar, del comercio. Madrid. 1831*; en el octavo, *Torrijos, Manzanares y compañeros. Málaga. 1831*; en el noveno, *Sujuto padre é hijo, nacionales. Cádiz. 1831*; en el décimo, *Abad, Brigadier. Granada. 1826*; en el undécimo, *Aso, Comandante y compañeros. Granada. 1825*, y duodécimo, *Rumi, Abogado. Málaga. 1832*. En el frente del repetido pedestal, dice: *Granada, al heroismo de Doña Mariana Pineda*; en el costado derecho: *La posteridad admirará sus virtudes*, en el izquierdo: *Con el secreto inmortalizó su*

nombre, en el posterior: *Victima de la libertad en 1831*, y alrededor de los maticos de las escalinatas: *Á las victimas sacrificadas por la libertad de la patria, el Ayuntamiento constitucional de Granada. Año de 1841.*

Pilar del Toro.

Al principio de la calle de la Cárcel baja, hay una fuente de este nombre, cuya decoracion es sencilla: en el centro tiene una cabeza de toro que arroja dos caños de agua por las narices, y en los extremos dos mancebos de piedra parda de Sierra Elvira, de tamaño natural, desnudos en su mayor parte, recostados ligeramente sobre el borde del mar y arrojando agua por unas destrozadas ánforas que llevan al hombro, cuyas estatuas son de Berruguete, y aunque muy deterioradas merecen examinarse. La coronacion es triangular, termina por un canasto de frutas, y en el centro están, de bajo relieve, las armas de Granada.

Pilar de Carlos V.

Véase el artículo «Recinto de la Alhambra.»

BARRIOS.

El Albaicín.

Se llamó así por haber sido poblado por los moros de Baeza, desterrados de ella cuando el rey San Fernando la conquistó el año 1227, y está en un collado contiguo á la parte de población correspondiente al barrio de San Lázaro. En tiempo de los moros contenía diez mil vecinos; sus casas eran de gran recreación, adornadas de varias labores damasquinas, ventiladas con anchos patios y hermoseedas de huertos, estanques y pilones de agua corriente. En el centro de este barrio estaba una de las mezquitas más suntuosas de Granada, y de ella quedan aun vestigios en un patio contiguo á la iglesia del Salvador. Siete años despues de aposentados los moros de Baeza, vinieron los de Úbeda, lanzados tambien por los cristianos, y los de otros lugares se reconcentraron en él huyendo de las armas castellanas. Durante las guerras civiles de Granada, los moros del Albaicín pelearon esforzadamente. Despues de la conquista se establecieron

en el Albaicin seis parroquias. El Salvador, San Luis, San Gregorio, Santa Isabel, San Bartolomé y San Cristóbal. Los moros con su buena policía, hicieron conducir á las alturas de aquel un raudal de la famosa fuente de Alfacar; sus aguas se reparten en los aljibes, que aun se conservan, y en las casas particulares, y con ellas se riegan tambien muchas huertas y viñedos de la misma ladera.

Es doloroso para el viajero contemplar el antes opulento barrio de los árabes. Casi todo el Albaicin está convertido en un monton de ruinas: familias pobres ocupan hoy las viviendas de los caballeros moros, y los cimientos de los edificios y los vestigios que aun restan, son prueba de su antiguo esplendor.

Los recuerdos moriscos de este histórico y popular barrio, han servido de pasto á romanceros y novelistas, no habiendo edificio, calle, ni sitio que no haya ilustrado con las creaciones de su ardiente imaginacion el célebre escritor granadino D. Manuel Fernandez y Gonzalez.

El Zenete.

Se llamó así por haberle habitado la

generación de moros africanos, acaudillados por Abu-Mozni, cuyo barrio está por cima de la calle de Elvira.

La Alcazaba.

La parte de población llamada así, que los moros designaban con el nombre de *Cadima*, que quiere decir fortaleza antigua, para distinguirla de *Cidad*, ó nueva, es según opinión de autores respetables, fundación antiquísima: comprende la primitiva demarcación de las parroquias de San Miguel, San José, San Juan y San Nicolás, aunque no por completo.

Hajariz.

Significa dicha palabra, deleite, recreo: es el barrio que hoy ocupa la orilla derecha del Darro: en tiempo de los árabes estaba todo lleno de palacios, con extensos jardines, y cuarenta alcaldes moros tenían en él encantadores cármes.

La Antequeruela.

Contiguo al barrio de la *Churra* y á la falda del cerro de la Alhambra, se

halla el que lleva el nombre que va por epígrafe, por haberle poblado los moros que vinieron de Antequera el año 1410, cuando el infante Don Fernando, que despues fué rey de Aragon, ganó aquella ciudad, siendo tutor de su sobrino el rey D. Juan II.

La Churra.

Á la falda tambien del cerro de la Alhambra se halla este arrabal, que los moros llamaron *Mauror*, que significa barrio de los aguadores, y le habitaban gentes pobres, que se dedicaban á esta industria.

San Lázaro.

Por la parte del norte hay una llanura de poca extension, en la cual está construido dicho barrio: sus calles tienen la direccion hácia la llamada Real, que conduce á la Cartuja; en esta misma llanura están el Hospital Real y la calle ancha de Capuchinos, que puede considerarse término de la poblacion por aquella parte.

Este barrio fué construido con posterioridad á la conquista. Los cristianos recelosos de los moros recientemente

sometidos, edificaron en él varios cuarteles para que habitasen estos y las tropas que les vigilasen. La autoridad militar era la única que en el barrio se reconocía, con inhibición de la civil. Para señalar los límites de aquel se fijó una cruz, que aun subsiste á espaldas de la plaza de toros.

ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION.

Universidad literaria. (1)

Victoriosos los Reyes Católicos en el renombrado Alcázar de la Alhambra, elevan al Ser Supremo sublimes y armoniosos cánticos por haber expulsado del Occidente el imperio de la media luna.

El sabio y virtuoso Prior del Prado, Fr. Fernando de Talavera, que habia visto con tibieza su elevación á las Sillas episcopales de Salamanca y Ávila, es elegido para la alta dignidad de Arzobispo de Granada.

La primera iglesia fundada siglos antes por el apóstol Santiago y sus dis-

(1) Véase el artículo que lleva el mismo epígrafe, página 59.

cipulos renace triunfante con la majestad divina de los hijos del Crucificado, y se erige en Catedral, porque en ella puso San Cecilio su cátedra y primera silla, cuyas bulas fueron expedidas por la Santidad de Inócencio VIII.

Para el servicio de dicha Catedral se fundó por aquel entendido Prelado y con el beneplácito de los monarcas, el Colegio Eclesiástico, por Bulas del ya citado Pontífice, que se expidieron en 1492, poniéndole bajo la advocacion de San Cecilio.

Las rentas destinadas á este primer establecimiento de enseñanza, despues de la conquista, consistian en cinco séptimas partes de la mesa capitular para el costeamiento de acólitos y capellanes, las cuales no eran bastantes para atender á los gastos del Colegio. Empero, muerto el arzobispo Fr. Fernando de Talavera, el dia 14 de Mayo de 1507, que habia mirado con singular predileccion el Colegio Eclesiástico, se notó, desde luego, su decadencia hasta tal punto, que por los años de 1526 se hallaba casi del todo abandonado, falto de colegiales y próximo á cerrarse. Por fortuna vino á Granada el emperador Cárlos V, y al saber el abandono y prostracion del único establecimiento de

enseñanza que había en tan populosa Ciudad, mandó reorganizar la obra de sus augustos abuelos, por Real cédula de 7 de Noviembre de 1526, por la cual se computaban las insignificantes rentas de que hemos hablado antes, por las de seis Canongías y veinte Beneficios en la Diócesis, todo lo que vino á constituir un fondo suficiente para sostener hasta treinta ó treinta y dos becas de gracia. El Colegio adquirió nueva vida, los colegiales volvieron á su casa y escuela, habiendo sido uno de los establecimientos comprendidos en las decisiones del Concilio Tridentino.

Fácil es concebir que la educación se hallaba en Granada en un estado de lamentable abandono. No se había pensado más que en la conversión de los moros al cristianismo, para lo cual no se perdonaba ocasión, ni medio que pudiera conducir á tan piadoso, como santo objeto. La perspicacia y sagacidad del Emperador descubrió bien pronto la falta de una enseñanza regular y bien dirigida, y en verdad, á tan lamentable descuido se hizo consistir una parte, no pequeña, de las perturbaciones suscitadas en esta Ciudad y su reino, durante los primeros años que siguieron á la conquista.

Una junta magna, habida en la Real Capilla, para la reforma de los nuevos cristianos, adoptó varios medios que debian dar un resultado satisfactorio, siendo entre ellos, tal vez el principal, el establecimiento de colegios en los lugares de Granada, Almería y Guadix, para que en los mismos se doctrinasen los niños hijos de moriscos; de todo lo cual se despachó cédula por S. M. Cesárea en Granada á 7 de Noviembre de 1526.

Tal fué el origen de la fundacion de la insigne Universidad literaria que reseñamos. El Emperador elevó al Sumo Pontífice sus respetuosas súplicas, en las que interesaba la ereccion de una casa general de estudios, con las mismas preeminencias y prerogativas otorgadas á las que más renombre habian alcanzado en Europa.

El Papa Clemente VII otorgó cuanto se habia solicitado, expidiendo al efecto Bula Pontificia y carta ejecutorial, ambas de fecha 14 de Julio de 1533.

Por estas ligeras indicaciones se viene en conocimiento que la Universidad literaria de Granada fué erigida con todas las formalidades que en aquella época se exigian por la Iglesia y que quedó sometida á su dependencia.

En el Palacio Arzobispal, el día 19 de Mayo de 1532 tuvo lugar, bajo la presidencia del Arzobispo D. Gaspar de Ávalos y la Cueva, el primer claustro ó reunion, en la que dicho señor hizo varias incorporaciones.

La Universidad se instaló en el local que sigue ocupando la curia Eclesiástica, como se atestigua por las tres inscripciones que se conservan sobre las ventanas del edificio.

En su primitivo origen actuaban como profesores de teología y cánones dos Prebendados de la Catedral y dos Capellanes de la Capilla Real; pero bien pronto se instalaron los estudios de artes, leyes y medicina, á cuyo frente y direccion se pusieron jefes designados por los claustros respectivos, quienes tomaron el nombre de Decanes ó Decanos. Y que la Universidad funcionaba con sus distintas facultades, se prueba con la Comision que se nombró el 15 de Octubre de 1540, formada de individuos de todas las facultades, con el objeto de redactar las constituciones que fueron discutidas y aprobadas en 6 de Mayo de 1542, las cuales, por cierto, se modificaron con harta frecuencia.

Á la expulsion de los Jesuitas, la referida Universidad acudió al Monarca,

por medio de D. Pedro Perez Valiente, á fin de mejorar su local y aumentar sus aulas y á la vez sus rentas, con las que poseian aquellos, consagradas á la enseñanza pública, y con efecto, el 30 Setiembre de 1768 el Intendente de la Provincia transcribió una Real orden para que la repetida Universidad se incautara del Colegio que fué de aquellos. El Claustro nombró comisarios que se ocuparon de la traslacion del Establecimiento y Colegios reales al local que ocupaba la Compañía de Jesús, cuya traslacion se verificó con toda solemnidad al nuevo local, recibiendo la enseñanza gran impulso y mayor vida.

Los planes de estudios de 1776 y 1807, la nueva organizacion que en 1824 se le diera, reformas fueron todas que demostraban la necesidad de que el Estado dirigiera la enseñanza pública.

Despues de la muerte de Fernando VII se presentó una nueva ley, siendo ministro D. Joaquin María Lopez, y el proyecto del Sr. Duque de Rivas, y se introdujeron varias mejoras en armonía con los progresos de la ciencia, hasta alcanzar la más radical reorganizacion por la ley y reglamento de Instruccion pública de 17 de Setiembre de

1845. Al dictarse esta superior disposición el estado de esta Universidad era harto triste. Las cátedras llamadas de filosofía carecían del material de enseñanza, y puede asegurarse que desde esta época, se ha creado cuanto existe en la actualidad, emancipándose la segunda enseñanza, que se halla en el Instituto provincial, unido al Colegio de San Barlolomé y Santiago.

En el día cuenta la Universidad con cinco facultades; que son, la de Ciencias, Filosofía y Letras, Farmacia, Derecho civil y canónico, á la cual se halla agregada la enseñanza del Notariado, y Medicina y Cirujía. Todas estas facultades se hallan dentro del local de aquella, menos la última, que está en el hospital de San Juan de Dios, en uno especial, siendo una dependencia de dicha Universidad.

Al frente de cada facultad hay un decano, jefe inmediato de la misma, siéndolo de la enseñanza el Ilmo. Señor Rector, quien es además jefe del distrito universitario, que comprende las provincias de Granada, Málaga, Jaen y Almería.

La facultad de Ciencias sirve de auxiliar á las de Medicina y Farmacia, y en ella existen las dos cátedras de mate-

máticas, con un reducido gabinete que reúne los instrumentos más indispensables. La de Historia Natural tiene una regular de Zoología y Mineralogía, en el que se conserva una colección de maderas de la provincia y otra de mármoles y jaspes, bastante curiosas. La de Física experimental, tiene también su gabinete muy provisto de aparatos, máquinas y modelos de los más nuevos. Y finalmente, en la de Química general hay un laboratorio provisto para explicar un curso completo. En esta mencionada facultad, se hacen las observaciones meteorológicas, cuyo resultado se comunica por telégrafo dos veces al día, de la cual depende el observatorio astronómico y el jardín botánico.

La facultad de Filosofía y Letras, que comprende la asignatura de geografía, posee excelentes colecciones de mapas murales montados, para que puedan consultarse con comodidad. La de Farmacia cuenta con laboratorios y gabinetes, surtidos de los aparatos y utensilios necesarios para que en la experimentación y práctica de sus cátedras, tengan los alumnos lo que precisen. La de Derecho Civil y Canónico, tiene las principales obras para consulta. Y la de Medicina y Cirujía cuenta con una

espaciosa sala de disección, en la que hay agua corriente y varias mesas para los ejercicios prácticos de anatomía, con un gabinete de preparaciones en cera, pasta, escayola y arcilla, y con un arsenal de instrumentos, y para las clínicas con bastantes camas distribuidas en varias salas.

La repetida Universidad tiene establecidas además, las enseñanzas libres de Licenciatura para la carrera del Derecho administrativo: las del Doctorado para el Derecho civil, canónico y administrativo; para la facultad de Filosofía y Letras y para las de Farmacia, Medicina y Cirujía.

Por último, en la facultad de Medicina hay asignaturas libres de enajenaciones mentales, oftalmología, enfermedades de niños, torácicas, sífilis, dermatoses, y clínica de operaciones.

Instituto de segunda enseñanza.

Se creó en 1845, corriendo sus gastos á cargo de la provincia, é instalándose en una casa particular próxima á la Universidad: literaria, hasta que en 1849 se le unió al Colegio de San Bartolomé y Santiago, estableciendo sus clases en el mismo local de este, menos las

de Física é Historia Natural que las tenia en la Universidad, hallándose bajo una misma direccion ambos establecimientos. Desde 1861 en que empezaron á hacerse adquisiciones y compras de material científico, dió principio la creacion de gabinetes, si bien sin condiciones á propósito para considerarse como tales, situándose todas las clases en la parte N. E. del antiguo Colegio, comprendiendo todo el patio principal, que es lo mejor del edificio, aunque irregular en su planta y de época de muy mala construccion.

Hoy, aunque independiente del Colegio como establecimiento de distinto género, segun el decreto de 9 de Febrero de 1869, atendida la extension del local, están en perfecta separacion uno y otro, y desde 1869 se han hecho notables mejoras, contando hoy con clases espaciosas y de buena luz y ventilacion, un elegante despacho para la direccion, una buena secretaría con su archivo, sala de profesores, un magnífico gabinete de Historia Natural, sino en medios materiales, bastante y sobrado para hacer fácil y real la enseñanza objetiva de esta asignatura, un buen gabinete de física, suficientes instrumentos para la enseñanza de la Topo-

grafía, así como las de las Matemáticas y Geografía, y una escogida Biblioteca, aumentada con los libros que poseía el Colegio, cuyos volúmenes se elevarán á más de tres mil, y que anualmente se van aumentando con nuevas compras y adquisiciones.

Mas adelantada la reforma del edificio en donde está situado el Instituto que la del Colegio, nada tendrá que envidiar dentro de poco á los mejores de su clase, como ya ostenta sus gabinetes de enseñanza á la altura de los más importantes de España, y sin dejarnos arrastrar del orgullo, y aun del extranjero.

Real Colegio de San Bartolomé y Santiago.

Dos obras pias fundadas sobre las bases de la piedad y de la beneficencia, son el origen, á mediados del siglo XVII, del Colegio de San Bartolomé y Santiago, para educar en ciencia y virtud estudiantes pobres.

La primera se debe al licenciado don Diego de Rivera, la cual tuvo efecto en el año de 1643 por fallecimiento del Presbítero D. Jerónimo de Rivera, último de los llamados al goce y disfrute de

la vinculacion establecida por aquel, llevándose á cabo la creacion de un Colegio en esta Ciudad bajo la advocacion del apóstol Santiago, debiéndose admitir en él pensionistas que podian optar por antigüedad á las becas que vacaren, previniéndose, por último, en sus primitivas constituciones se estudiasen en dicho colegio filosofía, cánones, leyes y teología.

Instituyó la segunda D. Bartolomé Veneroso, por su Reglamento de 21 de Marzo de 1698, disponiendo que extinguidas las líneas de las dos vinculaciones que habia fundado, sucediese en ambos ó en cualquiera de dichos Mayorazgos la Compañía de Jesús, debiendo aplicar una parte de sus productos á la creacion de un Colegio de estudiantes pobres, bajo la direccion de la expresada Compañía y advocacion del Apóstol San Bartolomé.

La mitad de las rentas de los indicados bienes fueron insuficientes para sufragar los gastos de la creacion y sostenimiento del Colegio, y ante tal inconveniente, se propuso al arzobispo y acordó se agregase al de Santiago, que por la escasez de las suyas se hallaba cerrado desde 1687, verificándose, con efecto, en 1.º de Noviembre de 1702 la

union ó incorporacion de los dos Colegios en uno solo, con el nombre de San Bartolomé y Santiago, rigiéndose por las mismas reglas y constituciones porque ya lo estaba el último.

A la extincion de los Jesuitas fué declarado por Real cédula de 20 de Diciembre de 1774, de Real Patronato, bajo el protectorado del Presidente de la Chancillería, siguiéndose desde esta época por nuevas constituciones que fueron aprobadas por el suprimido Consejo y Cámara de Castilla. Continuó bajo esta forma hasta 1835, en que pasó el derecho de protectorado al Gobernador civil de la Provincia. Por Real órden de 16 de Setiembre de 1846 fué declarado Colegio Real bajo la inmediata inspeccion del Gobierno, previniéndose que la instruccion que se diera á sus alumnos comprendiese los cinco años de filosofía y uno de ampliacion, que por disposiciones posteriores se hizo extensiva á los tres primeros años de la facultad de Derecho.

Creandos por el plan de estudios de 1845 los Institutos de segunda enseñanza, necesitaba el Colegio reformas más radicales que lo colocasen á la altura de las necesidades y tendencias de la época, y esta motivó el Real decreto de

22 de Junio de 1849, por el que se unieron ambos establecimientos en uno solo, con la denominacion de Colegio de San Bartolomé y Santiago é Instituto agregado á la Universidad de Granada, costeándose con las rentas del primero los gastos del segundo, librando de este modo á los fondos de la Provincia de una carga nada despreciable. En 1851 fueron aprobados los Reglamentos de administracion general y órden interior, por los que en su mayor parte del primero se viene rigiendo hasta el dia.

La práctica, sin embargo, demostró que las modificaciones introducidas no eran bastantes, y sufrió nueva reforma por Real decreto de 18 de Febrero de 1857, creándose la plaza de Rector, destinada á la educacion moral y religiosa de los alumnos, y estableciendo como base la oposicion para la concesion de becas; aplicándose despues en cuanto su naturaleza especial lo permitia, el Reglamento general de Colegios de segunda enseñanza de 6 de Noviembre de 1861.

Finalmente, por decreto de 9 de Febrero de 1869, este, como todos los Colegios quedó oficialmente separado de los Institutos, dejando en libertad á las Diputaciones Provinciales el conti-

nuar ó no en su sostenimiento, encargando á estas corporaciones el protectorado y patronato de los de fundacion especial, como el de que se trata; disponiendo que en caso de optar tambien por su supresion pasaran sus rentas al Instituto.

La Diputacion Provincial acordó la continuacion del antiguo Colegio de San Bartolomé y Santiago, aprobando, en Agosto de 1869, un nuevo Reglamento de enseñanza y gobierno interior del mismo, y por el que se viene rigiendo en el dia, admitiéndose alumnos para el estudio de la segunda enseñanza, Derecho, Filosofia y Letras y Ciencias, á condicion de no exceder de 18 años de edad.

Segun la de los alumnos, se hallan aposentados en dormitorios generales ó en cuartos, en los que además del sistema de vigilancia en ellos establecido, no se permite habitar mas que uno solo.

Sin contar las dependencias generales, hay gimnasio, sala de visitas y un gran salon donde están colocados los retratos de algunos de los colegiales que por su talento y posicion se han hecho notables y han querido legar este recuerdo al Establecimiento, cuyos nombres estampamos á continuacion.

Ilmo. Sr. D. Juan de Leiva, obispo de Almería, en 1701.—Excmo. Sr. D. José Agustín de los Ríos y Berriz, fiscal del Supremo Tribunal de las Indias, en 1701.—Ilmo. Sr. D. Juan Díaz de la Guerra, obispo de Mallorca, en 1777, trasladado á la de Sigüenza.—Ilmo. Sr. D. Agustín Ayesterán, obispo auxiliar de Sevilla y Gobernador de su arzobispado.—Ilmo. Sr. D. Bartolomé Rodríguez de la Peña, arzobispo de Granada en 1704.—Ilmo. Sr. D. Diego de Rojas y Contreras, obispo de Cartagena, y del Supremo Consejo de Castilla.—Ilmo. Sr. D. Antonio Martínez de la Plaza, obispo de Canarias.—Ilmo. Sr. D. Jacinto Aguado y Chacón, obispo de Osma.—Ilmo. Sr. D. José Laso de Castilla, arzobispo de Granada en 1756.—Ilmo. Sr. D. José de Rada y Aguirre, obispo de Orihuela en 1760.—Ilmo. Sr. D. Pedro Bejarano, obispo de Sigüenza en 1801.—Ilmo. Sr. D. Luis Velluga Moncada, obispo de Cartagena, cardenal presbítero de la Santa Iglesia Romana en 1719.—D. Estéban Lorenzo de Mendoza, abad de Alcalá la Real.—Excmo. Sr. D. Estéban Tristan, obispo de Durango en América.—Ilmo. Sr. D. Pedro Quevedo, obispo de Orense.—Ilmo. Sr. D. Manuel Ferrer y Figueredo, obispo

de Málaga.—Excmo. Sr. D. Antonio Caballero y Góngora, obispo de Córdoba.—Ilmo. Sr. D. Blas Joaquin Álvarez de Palma, arzobispo de Granada en 1815.—Excmo. Sr. D. Juan José Bonel y Orbe, Cardenal de la Santa Iglesia Romana, arzobispo de Toledo en 1847.—Excelentísimo Sr. D. Narciso de Heredia, conde de Heredia Espínola y Ofalia, Embajador de S. M. en la corte de Francia.—Excmo. Sr. D. José de Heredia, del Consejo Supremo de Hacienda, embajador y Ministro plenipotenciario de S. M.—Excmo. Sr. D. Gonzalo de Heredia, Ministro togado del Supremo Consejo de Hacienda.—Excmo. Sr. D. José Ignacio Alvarez Campana, Capitán General y Presidente de la Real Chancillería de Granada.—Excmo. Sr. D. Manuel de Seijas Lozano, Ministro de la Gobernacion, de Comercio, Instruccion y Obras públicas y de Hacienda.—Excmo. Sr. D. Antonio de los Rios y Rosas, Consejero Real y varias veces diputado.—Excmo. Sr. D. Domingo Ruiz de la Vega, Ministro de Gracia y Justicia.—Excmo. Sr. D. Bernardo de la Torre y Rojas, Ministro del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, Director fundador de la Escuela y Cuerpo de Ingenieros de Montes.—Excmo. Sr. D.

Nicolás Bonel y Orbe, Ministro del Tribunal especial y Supremo de Órdenes militares.—Excmo. Sr. D. Miguel Chacon y Durán, Ministro del Tribunal de Órdenes militares.—D. Manuel María Pineda de las Infantás, Magistrado y Presidente de Sala de varias Audiencias.—Ilmo. Sr. D. José de Salamanca, Ministro de Hacienda.—D. Joaquin María Villavicencio, varias veces diputado á Córtes.

Real Seminario central de S. Cecilio, ó Colegio Eclesiástico.

Le fundaron los Reyes Católicos en 1492, siendo Arzobispo de esta Diócesis Fr. Fernando de Talavera: sus cátedras de filosofía, cánones y teología, fueron las más antiguas de esta ciudad. El edificio es bastante cómodo y extenso: se halla situado á las inmediaciones de la Catedral, y sobre su portada se ven las armas de dichos Reyes y las águilas y columnas, y el *Non plus ultra* de Carlos V.

En 1526 dicho Emperador expidió cédula de ereccion formal y dotacion, cometiéndola para que se ejecutase al Ilmo. Sr. D. Pedro Ramiro de Alba. Para llevar más á cumplido efecto lo

mandado por el Emperador, el Ilmo. señor D. Pedro Guerrero dió al Colegio en 1547, las sabias constituciones, que vinieron observándose hasta su extincion. Posteriormente, añadieron ó explicaron las referidas constituciones y establecieron nuevas cátedras de enseñanza los Sres. Arzobispos Salvatierra, Castro y Quiñones, Carrillo, Alderete, Tassis, Roys, y varios visitadores.

Así, con el favor y proteccion de los Prelados, se fué elevando la enseñanza hasta conseguir por Bulas Pontificias y Reales disposiciones, que fueran admitidos por la Universidad y sirvieran para recibir los grados académicos, los estudios de filosofía, teología y derecho canónico, que hubiesen sido aprobados en el mismo. En 1836, habiéndose suprimido los diezmos, y consistiendo en estos las rentas del Colegio, entró en un período de decadencia hasta llegar á su extincion. En 1842 fué declarado como único Seminario del Arzobispado, y el Regente del Reino aprobó las nuevas constituciones que le fueron propuestas interinamente y hasta que se formase un nuevo plan de Seminarios. Por último, en 1.º de Abril de 1852 se le declaró uno de los cuatro centrales de la Nacion.

De este recordado Seminario han salido en todos tiempos varones eminentes en ciencia y virtud, y se cursan en él, explicadas por distinguidos é ilustrados Profesores, segunda enseñanza, sagrada teología y facultad de derecho canónico.

Colegio ó Seminario de San Dionisio Areopagita.

Véase el artículo titulado *«El Sacro-Monte, contornos de Granada, á cuya Colegiata se halla unido, y en el cual damos extensos pormenores de dicho Colegio ó Seminario.»*

Escuelas plas del Dulce Nombre de María.

Se halla establecido en el antiguo exmonasterio de San Basilio, en la margen izquierda del Genil, inmediato al puente de dicho rio, del cual nos ocupamos en el artículo *«Monasterios y conventos suprimidos de fraiies.»*

Fundó este acreditado colegio el excelentísimo Sr. D. Mauricio Bohorques, Duque de Gor, quien así lo dejó dispuesto en su testamento, habiéndolo verificado su viuda en Agosto de 1860,